

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

El Servicio Local de Correos

En un artículo que publicamos en este mismo número, su autor se lamenta del retraso con que recibió nuestro semanario. No es ésta la primera vez que esta queja se produce. Por diversos conductos nos ha llegado idéntica noticia, cuya repetición nos obliga a recogerla desde este lugar por ver si conseguimos evitarla en lo futuro.

Una de las causas principales de este retraso hemos de buscarla en el deficiente servicios de Correos que tenemos en esta ciudad y del cual en diferentes ocasiones nos hemos hecho eco sin que, hasta el presente, hayan tenido gran éxito nuestras demandas ni las de los dignos funcionarios locales del Cuerpo, para subsanarlo. Sólo una gran voluntad y un probado espíritu de sacrificio de aquellos hace que las deficiencias apuntadas no sean mayores y que el servicio se preste con una aparente normalidad; pero no es justo ni humano pretender que este servicio sea prestado indefinidamente cuando con facilidad podría conseguirse su normalización.

Las dificultades nacen todas de la falta de personal para atender debidamente los servicios que presta aquel organismo. Esta falta de personal ocasiona aglomeraciones de trabajo en la oficina y cartería y es motivo de que el público esté mal servido. Por falta de personal para atender el trabajo los servicios de giro y paquetes postales, certificados, etc., están reducidos a su expresión más mínima, ocasionando con ello molestias a quienes tienen que servirse de ellos. Por falta de personal no puede repartirse con regularidad la correspondencia del extrarradio, obligando a los vecinos a ir a la estafeta a recogerla. Por falta de personal nos vemos obligados nosotros a llevar los periódicos a Correos antes de las tres y media de los sábados, o sea casi tres horas antes de la salida del tren, cuando es sabido que en todas partes se admite la prensa hasta el último momento, a fin de que pueda alcanzar las noticias de última hora. Esta excesiva antelación es la causa de que a veces los periódicos no puedan alcanzar la valija del sábado, en cuyo caso no salen de Mallorca para la Península y Extranjero hasta el lunes, por la noche, primer día que vuelve a salir vapor. Quienes han de cuidarse del timbrado y expedición de los periódicos son los mismos que han de clasificar y distribuir la correspondencia que llega de Palma por la tarde. ¿Cómo es posible, pues, que en este corto espacio de tiempo que media entre la llegada y salida del tren correo unos mismos carteros puedan realizar uno y otro trabajo?

Por la importancia de nuestra población, por el número de servicios que presta la Administración de Correos de aquí y por la cantidad de correspondencia que se recibe y expende por la misma es de imprescindible necesidad que sea aumentado el número de funcionarios que llevan a cabo estos trabajos. Sóller debiera tener otro oficial en la Administración de Correos, y si su falta no es más perceptible es a causa de que el que existe suple con su celo y laboriosidad esta deficiencia del escalafón, secundado con el mismo interés por su ayudante; Sóller no puede prescindir de un cartero para atender al servicio de los suburbios, ya que, dado lo diseminado de su población, es materialmente imposible que tres carteros puedan recorrerla enteramente dos veces al día y además atender los servicios de la oficina; las necesidades de Sóller requieren un empleado en esa oficina para que los servicios postales estén debidamente atendidos y puedan prestarse durante todas las horas en que está abierta al público. De estos tres funcionarios más que requiere el servicio postal de nuestra ciudad, hasta la fecha no ha sido posible obtener ninguno, a pesar de haber sido solicitado reiteradamente de la Superioridad del ramo y de haberse interesado por ello autoridades y particulares.

El Ayuntamiento, en su sesión de esta semana, se ha ocupado de esta cuestión y ha acordado dirigirse nuevamente al Director General de Correos, secundando la nueva petición que le eleva D. Bartolomé Canals, para solicitar la creación cuando menos de una plaza para atender a las necesidades señaladas en el servicio postal sollerense. Sabemos de algunos organismos políticos que han recomendado el asunto a nuestros Diputados a Cortes para que expongan, a quien deba resolverlo, la justicia de esta petición. Los carteros también han elevado idéntica demanda por conducto de su organización sindical. Y cabe esperar que, esta vez, todas estas nuevas peticiones elevadas al señor Director General del ramo serán suficientes para inclinarle a la concesión de lo que se le solicita, con lo que se conseguiría el ansiado mejoramiento del servicio local de Correos para que pudiera cumplir la importante función que las necesidades de Sóller demandan.—M. M. C.

Razones de orden interior nos obligan a fijar un límite para la admisión de originales.

Destinaremos al número de la semana siguiente la colaboración y publicidad que no obren en nuestro poder el viernes a las ocho de la mañana.

Quedan exceptuadas las noticias para la «Cronica Local» y los anuncios mortuorios y por líneas, que se admitirán hasta las doce de la mañana del sábado.

Los colaboradores del SÓLLER tienen amplia libertad, dentro discretos límites, para exponer y defender sus opiniones. La del periódico se refleja exclusivamente en sus editoriales.

Publicados o no, no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

No se admite colaboración anónima que no venga avalada por una firma responsable y conocida en esta Redacción.



D. Antonio Mora Bauzá

Falleció en la ciudad francesa de Le Havre el jueves día 19 de Mayo de 1932.

A LA EDAD DE 19 AÑOS

(E. P. D.)

Sus desconsolados padres: D. José Mora Borrás y D.ª Catalina Bauzá Colom; hermanos y hermanas; hermanos y hermanas políticos; abuela, D.ª Francisca Borrás; tíos y tías, sobrinos y sobrinas; primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, lo que recibirán como especial favor.

El Estatuto de Cataluña

Ha quedado demostrado palmariamente que la cuestión autonómica, que viene siendo objeto de discusión en el Parlamento y en la prensa españoles es, hoy por hoy, el punto neurálgico de la política hispana por ser la que en mayor grado interesa y apasiona a la opinión pública. En estos momentos las Cortes examinan dos problemas de magnas proporciones destinados a operar una honda y completa transformación de la fisonomía de España, y según cual sea la solución que se les dé reanudarán el interrumpido progreso del país o precipitarán su decadencia. Estos problemas son el social y el autonómico que han de verse encauzados por el proyecto de reforma agraria y por los Estatutos regionales. Y en estos momentos, precisamente, la opinión parece desentenderse de todo lo que no sea el problema autonómico y, más concretamente, lo que no sea el Estatuto catalán, que es traído en todas las conversaciones, es objeto de toda clase de campañas de prensa y es el único asunto que consigue llenar de diputados el Congreso y dar apasiona-

miento a las multitudes, confirmando nuestro vaticinio de meses atrás al afirmar que si la hora de entonces era la de la República, la siguiente sería irremisiblemente la de la Autonomía.

La campaña chovinista que una parte de la prensa de Madrid ha venido realizando con objeto de envenenar una cuestión que no necesita otra terapéutica que conocimiento y comprensión, y la consiguiente efervescencia que en una parte de la opinión pública consiguió promover aquella campaña, han decrecido de tal modo que puede darse por virtualmente terminada. Ha pasado la marejada tan pronto como el bullicio de la calle se ha encontrado con la forma circunspecta con que el Parlamento examina el problema para solucionarlo, no para hacerlo servir de velo encubridor de turpitudes a la antigua usanza. Se diría que la serenidad y la ecuanimidad de las Cortes al trascender a la calle han obrado a modo de bálsamo sobre las multitudes alborotadas.

Y en este momento, en que parece predominar el buen sentido, queremos

exponer una opinión personal sobre el problema que ayude a conseguir aquella comprensión, que conceptuamos indispensable para su íntegra solución, para salir al paso a algunos sofismas que circulan como buena moneda y para destruir al mismo tiempo algunos tópicos que son los que impiden el conocimiento exacto del problema en sus verdaderas proporciones. Aquí mismo, en Sóller, a pesar de la mayor proximidad de Cataluña, que nos permitiría tener de sus aspiraciones una visión directa y exacta, la mayor parte de la gente las examina a través de la prensa de Madrid, que ha demostrado en su mayoría un desconocimiento absoluto de lo que se refiere a los anhelos de los catalanes, y, por consiguiente, se produce idéntico espejismo y se cae en las mismas vulgaridades, y, en definitiva, nadie llega a saber que es lo que quiere Cataluña, viniendo a la conclusión simplista de que lo que Cataluña persigue es su separación de España para erigirse un Estado independiente y soberano. Todo lo que sea ayudar a una visión más fiel y exacta del problema autonomista en sus verdaderos límites, ha de ser obra patriótica que debiera tener por ahí muchos imitadores. Hagamos que la opinión conozca el problema tal y como es, para que luego lo comprenda y desee su solución cordial, por la que venimos propugnando.

No, Cataluña no persigue la separación. Si éste fuera el deseo unánime de esa región no existiría problema alguno, porque todo se reduciría por parte de España a este dilema: o dominio por la fuerza del territorio insurrecto o a su abandono pacífico, y por parte de Cataluña a su emancipación de grado o violenta. El problema aparece cuando no deseando los catalanes separarse, sino convivir fraternalmente con las otras regiones, tampoco quieren renunciar a su personalidad histórica ni se prestan a ser asimilados. Hacer comprender a un castellano que se puede ser perfecto español hablando catalán y deseando mantener sin adulteraciones la fisonomía peculiar de la tierra propia es algo tan difícil que el día que se consiga podrá decirse que entonces sí que se habrá solucionado el problema autonomista.

«Cataluña—ha dicho recientemente José Escofet en «La Vanguardia»—quiere ser Cataluña dentro de España. Lo que se discute es si esto puede ser, porque el resto de España lo permita, o si no puede ser porque los españoles no catalanes no quieren. Si no quieren, ellos son los separatistas, al no admitir que a su lado reivindicamos nuestra personalidad colectiva; pero falta poner en claro si, en efecto, es ésta su voluntad. La inmensa mayoría de españoles, nacidos en otras regiones, con quienes he discutido amigablemente sobre el separatismo catalán, han acabado por decirme, después de mis explicaciones, que si nuestro deseo es el de seguir unidos a España, aceptando igualmente los derechos y los deberes del ciudadano español, no veían la razón por la cual se ha de oponer nadie al desarrollo y ostentación de nuestra catalanidad, obra de la naturaleza, más fuerte que las leyes de los hombres.

La confusión se produce en el matiz regional. Para los españoles de Castilla, de Aragón, de Andalucía, de Extremadura, la personalidad regional se define en los límites folklóricos. Les cuesta entender que se pueda ir más allá, porque ellos están bien dentro de esos límites, e intuitivamente adivinan que al rebasarlos empieza la separación. Y empieza, en efecto, porque todo lo que destaca se separa de lo que le rodea en cuanto significa distinguirse. Pero la flor y la planta, siendo dos cosas distintas, son un solo producto, viven de la misma savia y han nacido de la misma tierra. Y aún caben yuxtaposiciones o injertos que permiten obtener flores distintas de un solo vegetal, como es el caso, en política, de las autonomías o federaciones. Una rama desgajada del tronco muere. La forma autonómica no es una concesión de separatistas fran-

sigentes, sino un sistema de dar vida a una variedad, como el injerto.

Cataluña no pretende desgajarse: se defiende de ser asimilada. No busca la separación, pero quiere conservarse catalana y serlo más cada día. El uniformismo le imponía un disfraz y una máscara que ocultaban su personalidad verdadera. Que la dejen ser española sin disfraz y sin máscara, y no habrá cuestión.

Si todos los españoles conocieran a fondo la necesidad biológica que tiene Cataluña de dar libre expansión a la catalanidad que arde en sus entrañas, no tendría el Estatuto tantos enemigos. Porque no se puede admitir que al pueblo que inventó la hidalguía y que ha llevado el sentido de lo caballeresco hasta el anacronismo, le resulte molesto el hermano que no tiene su mismo acento. Hay muchísimos hermanos que no se parecen en nada, sin que la semejanza les impida vivir juntos y quererse entrañablemente. El secreto de la concordia está en que se conozca bien y en

que el amor de cada uno no implique un sacrificio en la libertad del otro.»

Y sentada esta premisa de que el autonomismo de Cataluña no es una forma más o menos encubierta de separatismo, sino el camino legal de convivencia de las regiones, sin renunciar a sus propias peculiaridades, la única forma de reconstruir la España unida y fuerte de la edad media, no la España única y decadente del reinado de la dinastía borbónica, veamos cómo el Estatuto viene a conceder la libertad a las regiones capacitadas para que sobre esta libertad se asiente aquella España remozada y ágil que el nuevo régimen ha empezado a delimitar y que sólo será posible cuando unas regiones renuncien a sus privilegios y hegemonías sobre las otras, y cuando todos los españoles, fundidos en un verdadero amor de hermanos, admitan la diversidad para andar un mismo camino, para convivir en un mismo hogar, para forjar un mismo porvenir venturoso...

MIGUEL MARQUÉS COLL.
Sóller, Mayo 1932.

EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO

Como corolario de largos e intensos periodos de propaganda, a los cuales no es ajeno este semanario, por fin el Ayuntamiento tiene para su estudio un acabado proyecto de alcantarillado del ingeniero D. Antonio Dicienta destinado a resolver tan importante aspecto de la higiene y salubridad de nuestro pueblo. Sin prejuzgar para nada su contenido y sólo con el fin de darlo a conocer al vecindario para que se interese por esta importantísima mejora, nos es grato reproducir a continuación la parte explicativa del mismo contenida en la Memoria que acompaña al proyecto de referencia.

Consideraciones generales

Tomado por el Ayuntamiento de Sóller el acuerdo de mejorar el deficiente alcantarillado que hoy posee dicha ciudad, me fué encargada la redacción del proyecto de la red de tuberías que han de conducir las aguas residuales y de lluvia al emisario así como del procedimiento para depurarlas.

La solución óptima por mi propuesta era la de una doble red que condujera separadamente las aguas fecales, y las de lluvia, siendo las primeras conducidas rápidamente a una estación depuradora, y las segundas vertidas directamente en los torrentes. Esta solución que podrá llevarse a la práctica más adelante, no se ha adoptado en el presente proyecto por querer aprovechar el Ayuntamiento de Sóller la red actualmente construida de alcantarillas a las que va tanto el agua de lluvia como la procedente de los pozos Mouras instalados en la mayoría de las fincas de la ciudad.

Así, pues, el presente proyecto se ocupará también de la red de tuberías necesaria para evacuar como se propuso en un principio separadamente las aguas sucias y las de lluvia, para el caso de que más adelante acordara el Ayuntamiento renovar toda la red del alcantarillado, que en malas condiciones hoy posee.

En la solución propuesta en este proyecto, que es desde luego la más económica, se ha tratado de armonizar los preceptos sanitarios con las dificultades que provienen siempre del aprovechamiento de un alcantarillado antiguo, como el que posee Sóller, hecho sin las normas convenientes, y sin seguir en su conjunto a ningún proyecto.

Configuración topográfica de la ciudad

La ciudad de Sóller, enclavada entre montañas y con grandes desniveles en la mayoría de sus calles, presenta una topografía muy apta, para una rápida y eficaz evacuación de sus aguas residuales. Atravesan la ciudad los torrentes de las Almas y Mayor, que recogen la mayoría de las aguas de lluvia caídas en las montañas cercanas, conduciendo dichos días un abundante caudal. A estos torrentes y por conducciones descubiertas se llevan en la actualidad las aguas de las alcantarillas, despidiendo malos olores durante las épocas de estiaje y siendo un foco de infección los puntos en que desaguan las alcantarillas en los torrentes.

El mar se encuentra a cinco kilómetros de la población y aunque en un principio se pensó en llevar a él las aguas residuales, por no existir el desnivel suficiente tuvo que abandonarse dicha idea.

Las aguas de lluvia, siguiendo las pendientes naturales de la ciudad, se irán reuniendo en los puntos bajos de ella y correrán paralelamente a la red del alcantarillado, como puede observarse estudiando el plano topográfico de la ciudad, que con

todo escrúpulo se ha deducido por polígonos, partiendo de la plaza de la Constitución y con errores inferiores a un centímetro.

Sistema de alcantarillado

Los sistemas de alcantarillado se clasifican, según las clases de aguas que conducen, en sistema unitario, que es el que los franceses llaman *tout a l'égout* (todo a la alcantarilla) y conduce por la misma red, tanto las aguas blancas o de lluvia como las negras o fecales, procedentes de todos los residuos de la vida; sistema separativo, en el que hay necesidad de construir una doble red de alcantarillado independiente, para conducir por separado, las aguas blancas y las fecales; y por último está el sistema mixto, que reúne condiciones de ambos, pudiendo ser la red del alcantarillado ejecutado con las normas del sistema separativo y la colectora por el sistema unitario, o a la inversa, siendo en la colectora en la que se verifique la separación.

En nuestro caso, adoptaremos el sistema unitario dentro de la ciudad, y en el emisario se sigue el sistema unitario, pero dando salida a las aguas de lluvia por medio de aliviaderos con el objeto de tratar solamente en la estación depuradora un reducido número de metros cúbicos de aguas de lluvia, pues en esta época las aguas fecales vendrán diluidas en la conveniente proporción con las de lluvia, no siendo necesario el tratamiento de todo el caudal que conduzca el emisario.

Vamos ahora a justificar esta solución, que después de detenido estudio tenemos como la más conveniente dadas las circunstancias de aprovechamiento de alcantarillado de que hemos hecho mención anteriormente y las económicas que siempre hay que tener presente.

De haber empleado el sistema separativo, hubiera sido necesario construir en toda la ciudad una nueva red y en la parte ya construida, en la que todos los desagües se encuentran ejecutados, habría que hacer la red correspondiente a las aguas fecales, dejando la actual como desagüe para las aguas blancas. Todo ello representa un mayor coste en el conjunto del proyecto de alcantarillado, además de no cumplir con la condición impuesta por el Ayuntamiento de ser aprovechadas las actuales alcantarillas. Por otra parte, el sistema separativo necesita una mayor dotación de agua para limpieza de las conducciones, ya que no se puede contar para ello con las aguas de lluvia, y esto era en nuestro caso un inconveniente de dicho sistema, de gran importancia por la escasez de agua que existe en Sóller. Otro inconveniente de emplear el sistema separativo, es la dificultad de conseguir una absoluta impermeabilidad en las conducciones a causa de las dificultades que representan los pequeños diámetros de aquellas.

En el sistema único empleado tenemos la

ventaja de su fácil inspección y su limpieza automática en los días de lluvia.

Por último, en el sistema unitario que se ha decidido emplear, pero con vertederos en el emisario, se consigue que la cantidad de agua a depurar no sea toda la de lluvia, sino solamente parte de ésta, y con ello evitamos el único serio inconveniente del sistema unitario, que es el de tener que construir grandes secciones en el emisario y una estación depuradora de gran cabida.

Aguas negras

Estas aguas serán las que de ordinario circularán por las alcantarillas y están constituidas por los residuos del hombre, deyecciones sólidas y líquidas, aguas de fregaderos, limpieza de las calles, sobrantes de las fábricas, etc. En Sóller existe una mayoría de casas que tienen construidos sus pozos Mouras, y, por indicación del Ayuntamiento, se propone en el presente proyecto hacer extensivo a todas las fincas la obligación de construir dichos pozos. En los planos adjuntos se indica, con todos los detalles necesarios, las normas constructivas a que deberán ajustarse los pozos que se construyan después de aprobarse este proyecto. Más perfeccionado que el pozo Mouras, el tipo propuesto en los planos es un foso séptico sistema Bezaud, que utiliza simultáneamente el trabajo de las bacterias anaerobias y aerobias. El efluente de estos fosos sépticos deberá ir a la alcantarilla por medio de un tubo de evacuación. Las materias sólidas son atacadas en los fosos por los microbios, reduciéndose a sustancias químicas ya líquidas ya gaseosas. Únicamente las materias minerales o metálicas, que no sufren alteración por el trabajo de las bacterias, se acumula en el fondo del pozo, que a la larga hay que limpiar, siendo este período el de unos 15 años. Con la construcción de estos pozos sépticos en todas las fincas, como se propone en este proyecto, economizaremos en la estación depuradora la construcción de un tanque séptico, puesto que las aguas negras llegan a la alcantarilla sin materias sólidas, y únicamente será necesario, para su depuración, su previa clarificación y el paso por unos filtros, como los que al final de esta Memoria describiremos.

Para estudiar el aportamiento de aguas negras a la alcantarilla es un dato necesario conocer la dotación de agua de Sóller. Hoy no hay canalización de agua, pero como es uno de los problemas más importantes de higiene, es de esperar que no se tarde en resolver este asunto.

Como es dificultoso el ampliar las dimensiones de las alcantarillas luego de construídas, haremos el estudio como si la ciudad estuviese regularmente surtida de aguas potables, considerando una cantidad de 100 litros, como dotación por habitante y día.

De esta dotación media, deberán tomarse las tres cuartas partes, para tener en cuenta las pérdidas debidas, a que no toda la dotación va a la alcantarilla, sino que una parte se destina al riego de las calles, otra se ingiere en el organismo como bebidas y alimentos, y otra desaparece en evaporaciones, filtraciones sobrantes de fuentes públicas, etc. No hemos tenido un dato exacto sobre el número de habitantes del caso de la población, que oscila sobre los 7 000, pero como el alcantarillado debe servir para probables aumentos de la ciudad en años sucesivos, hemos partido en el proyecto de 10 000 habitantes, haciendo los cálculos para una población de este número de habitantes.

La aportación de aguas negras es prácticamente constante, mientras no varíe la dotación diaria de aguas de que la población dispone, y puede considerarse la aportación máxima en las seis horas de la mañana (de 7 a 1), de aportación media, nueve horas de la tarde (de 1 a 10), y de aportación mínima las restantes horas de la noche (de 10 a 6 de la madrugada).

Según Imbeux, como gasto horario máximo puede tomarse... 10'43 litros por habitante y hora, lo que representa... 0'0028 litros por habitante y segundo.

Otro procedimiento.—Partiendo como en el caso anterior de la dotación media de 100 litros por habitante y día, y suponiendo que se consuman 8 litros en la limpieza de la red, quedarán 92 de los que por las mismas consideraciones expuestas irán a la alcantarilla sus tres cuartas partes, o sean 69 litros, y a esto habrá que sumar las deyecciones sólidas, que hemos valorado en 1'15 litros, luego tendremos como volumen por persona y día... 78'15 litros, o en números redondos, 80, litros por persona y día, como aportación media diaria, y aplicando la regla al gasto diario máximo, para el que debe calcularse la red, tendríamos... 5'56 litros por habitante y hora, o sea por habitante y segundo... 0'00154 que tomándolo por exceso para prevenir imprevistos colocándonos así en las mejores condiciones, será 0'002 litros por habitante y segundo.

(Continuará.)

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 1932

Los asistentes

Presidió el señor Alcalde accidental, D. José Forteza Forteza, y a la misma asistieron los señores concejales D. Salvador Frontera Oliver, D. Juan Casanovas Escalas, D. José Serra Pastor, D. Pedro Rullán Pastor, D. Miguel Colom Mayol, y D. Pedro Coll Bauzá.

Acta anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

(En este estado entraron en el Salón Capitular los señores don José M.^a Puig Morell, D. Bartolomé Mayol Mayol, D. Ramón Pastor Arbona y D. Antonio Colom Casanovas.)

Facturas

Se acordó satisfacer: A D. José Socias, Capataz de la brigada municipal de obras, 414'25 ptas., por los jornales y materiales invertidos, durante la semana del 23 al 29 del mes de Mayo, en diversas obras realizadas por administración. A D. Pedro A. Bernat, 51'80 ptas., por los jornales y materiales de su taller de herrería invertidos en diversos trabajos efectuados por cuenta del Ayuntamiento. A D.^a Francisca Casanovas, 116'00 pesetas, por 150 litros de gasolina suministrada, durante el mes de Mayo, para consumo del auto-cuba destinado al servicio de riego. A D. Ramón Rullán Frau, 98'95 ptas., por 130 litros de gasolina por igual concepto, ya expresado, y 154'50 ptas. por pólizas servidas al Ayuntamiento, durante el indicado mes, para reintegro de las actas y expedientes de quintas y otros documentos municipales. A D. Juan Enseñat Bisbal, 190'15 pesetas, por habas, avena y alfalfa suministrado para la manutención de los caballos propios de este Municipio. A D. Antonio Joy Coll, 31'65 ptas., por varios trabajos de carpintería efectuados en la Casa Consistorial, y 14'05 ptas., por reparar varias puertas del edificio-escuela de la barriada del Puerto. A D. Bartolomé Terrasa, 108'50 ptas. por la confección de una gorra para un Guardia Municipal diurno y una bandera nacional para la Casa-cuartel de la Guardia civil.

La reforma de la Plaza

Se resolvió dejar sobre la mesa para su estudio una factura presentada por el maestro albañil D. José Morell Casanovas, que asciende a la suma de 2.756'65 pesetas, importe de las losetas asfálticas suministradas para ser colocadas en la plaza de la Constitución.

Se acordó satisfacer al nombrado maestro albañil, D. José Morell Casanovas, la cantidad de 1.700 pesetas, a cuenta de los materiales suministrados para las obras de reforma de dicha plaza.

Teniendo conocimiento la Corporación de que el crédito consignado en el vigente Presupuesto municipal para pago de las referidas obras de reforma de la plaza, se hallaba agotado, el señor Puig propuso satisfacer al maestro albañil señor Morell la cantidad que exista aún disponible, y que en la próxima sesión se acuerde verificar una transferencia de crédito.

El señor Serra dijo que creía que la consignación estaba agotada desde hace muchos días.

El señor Mayol interesó fuese traída a la próxima sesión, y se acordó, una nota de todos los gastos verificados con motivo de la ejecución de la reforma de la Plaza.

El señor Serra dijo que las obras de la playa están terminadas y aún no se han liquidado, e interesó se active el asunto y se pague al contratista lo más pronto posible.

El Secretario dijo que precisamente aquel mismo día se había recibido el certificado del señor Arquitecto autor del proyecto, acreditativo de que las obras están bien, del cual podrá darse cuenta en la próxima sesión.

Permisos para obras particulares

Después de la lectura de la correspondiente instancia, se acordó conceder permiso a D. José Morell Colom, como encargado de D. Salvador Mayol, para abrir

unas ventanas en la casa n.º 12 de la calle de la Bola y embaldosar un cuarto de la segunda vertiente.

Haberes de los empleados

Se acordó satisfacer a los empleados técnicos, administrativos y subalternos, del Ayuntamiento, sus correspondientes haberes devengados durante el mes de Mayo del corriente año.

Igualmente se acordó satisfacer al escribiente temporero D. Bernardo Casanovas Marqués la cantidad de 130 pesetas, por los jornales invertidos durante el indicado mes en auxiliar los trabajos del Negociado de Estadística.

Quinquenios y gratificaciones

Dióse lectura a un informe emitido por la Comisión de Hacienda, que dice así:

Magfco. señor:

La Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, que suscribe, en cumplimiento de lo ordenado por Vtra. Magfca., se ha reunido para examinar la petición de quinquenios y gratificaciones hecha por distintos empleados municipales, y como resultado de su examen se honra manifestándole:

Que en el año 1929 esta Corporación municipal acordó conceder a los empleados técnicos y a algunos administrativos y subalternos haberes por quinquenios, que se hicieron efectivos durante el ejercicio siguiente de 1930. Ninguno de los favorecidos tenía a ello derecho por no existir disposición alguna que regulara tal aumento, ya que los Reglamentos de Empleados administrativos y subalternos, vigentes y únicos aprobados, no lo concedían hasta cinco años después de su aprobación, o sea hasta el 26 de Noviembre de 1930. Pero la Dictadura no entendiéndolo así hizo posible la concesión de mercedes a juicio de quien disponía del poder, y así se señalaron a cada uno la cantidad por quinquenios que se tuvo a bien. De este reparto fueron excluidos en su totalidad los Guardias municipales diurnos y nocturnos, a pesar de los muchos años de servicio prestados por algunos de ellos en este Municipio, quienes con toda razón han venido protestando de la parcialidad con que fueron tratados.

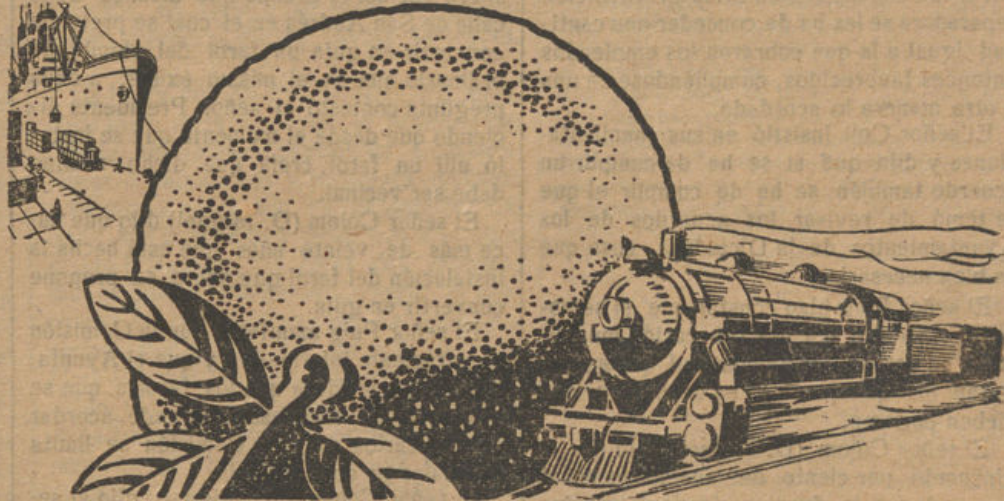
Que por el Secretario de este Ayuntamiento se ha enterado esta Comisión de que en el citado año 1929, como consecuencia de una maniobra política promovida por la «Unión Patriótica» local en colaboración con otros elementos de esta ciudad y dirigida principalmente contra determinada persona, se instruyó un expediente en el cual prestaron declaración, entre otros, el Depositario de los fondos de este Ayuntamiento, el Administrador de Arbitrios municipales, el Auxiliar de la Intervención de fondos y el Secretario de esta Corporación municipal, y por este sólo motivo, sin que resultara cargo contra ninguno de ellos, según las explicaciones dadas por algunos señores Concejales, dejó de concederse aquel año a los nombrados empleados la gratificación que, del cincuenta por ciento de su sueldo mensual, disfrutaron, como era costumbre, todos sus compañeros.

Que también se ha enterado esta Comisión de que por el Secretario de este Ayuntamiento, D. Guillermo Marqués Coll, fué presentada el día 30 de Diciembre del repetido año 1929 una instancia que fué registrada bajo el n.º 324 de entrada, en la cual interesaba se le manifestase el motivo por qué se le excluía del disfrute de la gratificación que era costumbre conceder anualmente a todos los empleados administrativos y subalternos de este Municipio, y además solicitaba le fuese satisfecha la cantidad de 125 pesetas que, por cuenta de este Ayuntamiento, había adelantado para pago de diferentes cuentas.

Que la referida instancia fué relacionada en la orden del día de la sesión que debía celebrarse el último día del mes de Diciembre de 1929, pero al discutirse los asuntos en sesión preparatoria uno de los señores Tenientes que a la misma asistieron interesó que la solicitud del Secretario de la Corporación fuese retirada y el Alcalde accedió a la petición y a la mañana siguiente ordenó se hiciese nueva convocatoria sin que en ella constara la referida solicitud, no pudiendo en consecuencia recaer acuerdo sobre la misma ni enterarse de su contenido el vecindario.

Exportación de Naranjas y Mandarinas

Casa fundada en 1880 por Juan Mayol



Mayol & Coll

Villarreal
(Castellón)

Telegramas: Mayola
Teléfono núm. 84



Por lo expuesto esta Comisión opina que deben repararse las injusticias entonces cometidas, concediendo igual trato a todos los empleados municipales, reconociendo ahora a los que no disfrutaron entonces del favor, de la merced repartida, la cantidad que en justicia les correspondía en relación a lo que sus compañeros cobraron, y a este efecto se atreve a proponer a Vuestra Magnificencia lo siguiente:

Primero. Que se reconozcan al Guardia municipal nocturno, D. Mateo Marcús Borrás, y al Guardia municipal diurno, don Manuel Saez García, dos quinquenios de la cantidad de ochenta pesetas, o sea en total ciento sesenta pesetas a cada uno.

Segundo. Que se reconozca igualmente a los señores Depositarios de los fondos de este Ayuntamiento, Administrador de Arbitrios municipales, Auxiliar de la Intervención de fondos de este Ayuntamiento y al Secretario de esta Corporación municipal, la gratificación que, por trabajos extraordinarios, dejaron de percibir el año 1929, equivalente al cincuenta por ciento de su mensualidad.

Tercero. Que se reconozca a D. Guillermo Marqués Coll, Secretario de este Ayuntamiento, la suma de 125 pesetas, que por cuenta de este Municipio suplió el año 1929 para pago de diferentes cuentas.

Cuarto. Que las cantidades que correspondan a los mencionados empleados por quinquenios y gratificaciones, sean satisfechas con cargo al Capítulo de Créditos reconocidos del Presupuesto municipal del presente ejercicio, y que el crédito que se reconozca a D. Guillermo Marqués Coll se consigne en el Presupuesto ordinario para el año próximo.

Este es el parecer de la Comisión de Hacienda que suscribe. No obstante Vuestra Magnificencia, con su superior criterio, resolverá lo que estime más acertado y conveniente.

Casas Consistoriales de Sóller, a veintitrés de Mayo de mil novecientos treinta y dos. — Juan Casanovas. — J. Serra Pastor. — Pedro Rullán, rubricados.

El señor Serra explicó el informe de la Comisión diciendo que como se desprende

de su contenido, se encontraron con que legalmente les era imposible satisfacer a la demanda de los empleados de fuerza pública, pero que en justicia debían darles satisfacción. Ante este dilema redactaron el dictamen leído y ya que en él iban a realizar justicia, no quisieron pasar por alto otras injusticias cometidas en la misma época como es el no pagar la gratificación anual por trabajos extraordinarios a determinados empleados sin causa para ello.

El señor Puig dijo que al principio del informe se dice que los quinquenios concedidos no eran legales y si es así tampoco deben serlo ahora por lo que opina no ha de consentirse que se pueda decir de los actuales concejales lo que se dice de los señores que otorgaron aquellos quinquenios.

El señor Mayol manifestó no haber asistido a la reunión en que la Comisión de Hacienda acordó emitir el informe leído, pero que se le dió del mismo conocimiento, invitándole a firmar caso de estar conforme con el criterio expuesto. Añadió que no estuvo conforme, opinando que se debe consultar a los concejales de la Dictadura.

El señor Casanovas dijo que no debe preguntarse nada a nadie, que lo que ha de hacerse es revisar los libros de actas y atenerse a los acuerdos del Ayuntamiento y caso de haber alguno de ilegal o lesivo para el municipio, denunciarlo al Tribunal correspondiente.

El señor Coll se mostró partidario de no pagar estos ni los otros quinquenios puesto que no son legales y propuso exigir responsabilidades a los concejales que los concedieron obligándoles a reintegrar las cantidades pagadas por dicho concepto.

El señor Mayol manifestó que sería más conveniente devolviese el dinero quienes lo cobraron indebidamente.

El señor Colom Casanovas dijo que si los anteriores concejales hicieron injusticias que ellos deben ser imparciales.

El señor Serra, en vista del rumbo que iba tomando la discusión, en nombre de los firmantes del informe dijo que lo retiraban.

El señor Casanovas manifestó no tener inconveniente en retirarlo siempre que se

exijan responsabilidades a quienes faltaron concediendo quinquenios ilegalmente.

El señor Colom (D. Miguel) dijo que el acuerdo del Ayuntamiento de conceder quinquenios a los empleados subalternos que el año 1929 no los percibieron, a pesar de sus muchos años de servicio, fué tomado por unanimidad, entendiéndose que bien sea por dicho concepto bien como gratificación reparadora se les ha de conceder una cantidad igual a la que cobraron los empleados entonces favorecidos, cumpliéndose de una u otra manera lo acordado.

El señor Coll insistió en sus manifestaciones y dijo que si se ha de cumplir un acuerdo también se ha de cumplir el que se tomó de revisar los acuerdos de los Ayuntamientos de la Dictadura, cosa que es bien necesaria.

El señor Puig hizo constar que si se estudió el asunto por la Corporación municipal y se acordó por unanimidad que se pagaran los quinquenios, es de parecer que deben pagarse.

El señor Colom (D. Miguel) dijo que el cincuenta por ciento del sueldo mensual que reclaman los funcionarios por trabajos extraordinarios es bien legal, que si algo puede no serlo en todo caso serían los quinquenios. Para compensar a los guardias que no los cobraron propuso concederles un donativo equivalente a la suma que dejaron de percibir.

El señor Mayol manifestó no haber asistido a la reunión de la Comisión de Hacienda porque los asuntos que en ella se tratan se llevan preparados.

El Secretario manifestó que oportunamente advirtió al Ayuntamiento, en una nota de reparos al Presupuesto ordinario para el año 1930, de la ilegalidad de los quinquenios que se concedían. En cuanto a las gratificaciones por trabajos extraordinarios que excepcionalmente dejaron de percibir los funcionarios que se citan en el informe, dijo que el señor Pastor, que formaba parte de esta Corporación en aquella fecha, podrá enterar ahora al Ayuntamiento del motivo por qué no fueron concedidas.

El señor Pastor manifestó no estar enterado, porque entonces era la Comisión Permanente la que llevaba los asuntos.

El Secretario dijo que el señor Pastor podría enterar al Ayuntamiento de los asuntos tratados en las reuniones clandestinas de los señores concejales tenidas en casas particulares a las que asistió el señor Pastor, pues es conveniente se haga luz sobre aquellos asuntos tratados entre sombras para que los conozca la Corporación.

El señor Puig dijo que si las reuniones eran particulares no viene al caso de que el señor Pastor dé detalles de los asuntos tratados en las mismas.

El Secretario aclaró que no había dicho reuniones particulares sino reuniones clandestinas en casas particulares.

El señor Presidente cortó la discusión por haber retirado dicho informe la Comisión de Hacienda y ordenó se pasara a otro asunto.

Nuevos faroles

Dióse cuenta de un informe emitido por la Comisión de Alumbrado, mediante el cual manifiesta que para el mejor servicio de los vecinos de la barriada denominada de *Ca'n Tamany*, cree necesario sean instaladas algunas nuevas luces a lo largo del camino vecinal desde la calle de la Victoria a la carretera de Palma al Puerto de Sóller, en el tramo comprendido entre los puntos conocidos por iglesia de la Huerta y *Ses Austnes*, cuyos faroles deberían colocarse en los sitios que a continuación se expresan:

Uno en el segundo poste de sostén de la línea conductora del fluido eléctrico.

Otro en la esquina de la casa conocida por *Ca'n Coll*, en las inmediaciones de la finca *Ca's Puput*.

Otro en el poste que existe enclavado en el algebe de la propiedad denominada *Ca'n Llebra*.

Otro en el muro construido al lado de la puerta de entrada a la finca *Ca's Ferré de l'Horta*, frente al camino denominado de *Ca's Coix des Puig*.

Otro en la esquina de la casa existente frente a la finca llamada *Singlada de Ca'n Ahí*, y

Otro sobre el muro lindante con el camino que conduce a la finca *Ca's Batlet*.

Además opina dicha Comisión que deben ser convertidos en luces de las llamadas guías, un farol del alumbrado ordinario instalado en el callejón conocido por *Ca'n Pauet*, cuyo callejón arranca de la calle de San Andrés, y otro de la calle de las Almas señalado con el n.º 55.

El señor Colom (D. Antonio) preguntó si era vecinal el camino que arranca de la calle de San Andrés en el cual se pretende convertir en guía un farol del alumbrado ordinario que en el mismo existe, a cuya pregunta contestó el señor Presidente diciendo que desde el momento que se instaló allí un farol creía que dicho camino debe ser vecinal.

El señor Colom (D. Miguel) dijo que hace más de veinte años que está hecha la instalación del farol que ahora se propone convertir en guía.

El señor Puig manifestó que la Comisión es puramente informativa y que el Ayuntamiento si considera que los faroles que se proponen son innecesarios puede acordar no colocarlos pues la Comisión se limita a señalar su conveniencia.

El señor Colom (D. Miguel) dijo al señor Puig que no se molestara explicando esto porque es sabido desde antiguo que las Comisiones en que se divide el Ayuntamiento son puramente informativas y que no tiene necesidad de cansarse dando explicaciones sobre este punto.

El señor Casasnovas intervino en la discusión y dijo que si el camino no es vecinal que debe quitarse el farol en vez de convertirlo en guía, pues si no es de justicia no debe subsistir en una forma ni en otra. Pero si es justa su permanencia por prestar buen servicio al vecindario, que tanto si el camino es vecinal como no, que se deje, o, de lo contrario, propone que la Comisión retire su informe, de no aprobarse íntegramente.

El señor Colom (D. Antonio) intervino diciendo que sólo había interesado saber si el camino era vecinal, pero que no se oponía a la aprobación del informe.

El señor Colom (D. Miguel) dijo que consideraba conveniente convertir en guía dicho farol porque presta gran utilidad ya que son muchas las casas a las que da luz.

El señor Casasnovas hizo nuevamente uso de la palabra para manifestar que los vecinos del aludido callejón son contribuyentes como todos y que tienen igualmente derecho a disfrutar del alumbrado pública como los demás.

La Corporación, después de oír las expresadas manifestaciones, a propuesta del señor Presidente acordó aprobar íntegramente el informe de la Comisión de Alumbrado.

El señor Serra dijo que ya que trataban de faroles él debía abogar porque uno de la calle de Palou esquina a la de Serra sería conveniente que, a lo menos algunos días por semana, en los en que se celebra función de cine, alumbrara hasta más tarde de la hora en que están encendidos los del alumbrado ordinario, y se resolvió que la Comisión correspondiente lo estudiara.

El sacrificio de reses en el Puerto

Se reprodujo la lectura de la instancia promovida por varios vecinos de la barriada del Puerto, mediante la que solicitan que sean sacrificadas en el Matadero Municipal todas las reses cuya carne se destina al abasto público, y del informe emitido por el señor Veterinario municipal a la instancia suscrita por D^a. María Fiol Matas en la que solicita autorización para sacrificadas en su domicilio de dicha barriada, del que ya se dió cuenta en la anterior sesión.

El señor Coll preguntó si estaban vigentes las Ordenanzas Municipales y como se le contestó afirmativamente rogó que se diese cumplimiento a lo que previene el artículo 455 de las mismas.

La Corporación en su vista acordó de conformidad a lo interesado por el señor Coll.

La cuenta del Sr. Campins

Se reprodujo la lectura y quedó aprobada la cuenta presentada por el pintor don Tomás Campins, por el trabajo y materiales invertidos en pintar varios arcos que fueron colocados el día de la venida de S. E. el Presidente de la República a esta ciudad, la cual importa la suma de 443'94 ptas.

El señor Colom (D. Antonio) propuso que el señor Alcalde dé explicaciones al señor Campins por los perjuicios que se le han irrogado con el retraso en aprobar su cuenta.

El señor Serra se opuso a ello porque el retraso en aprobar la cuenta ha sido solo de pocos días, muy al revés de lo ocurrido con otra cuenta que, por interés de los que ahora se lamentan de ese pequeño retraso, quedó en suspenso varios meses, con patente perjuicio para el industrial interesado en el cobro y a pesar de ello no se le dió ninguna satisfacción. La pasada semana la Corporación creyó conveniente revisar la cuenta de un herrero y ésta se dejó para su examen, considerando muy natural que cuando un concejal encuentra elevado el precio de algún artículo quiera cercionarse antes de aprobar la cuenta. Añadió que no comprendía, después de haberse aprobado aquélla, el por qué se ha de promover zangarata sobre ella.

El señor Puig se adhirió a las manifestaciones del señor Colom (D. Antonio) y dijo que no contestaba al señor Serra por no alargar la discusión.

El señor Colom (D. Antonio) manifestó su creencia de que desde medio año a esta parte ninguna cuenta ha sido impugnada tan injustamente como la de que se trata.

El señor Rullán recordó que se habían concedido facultades a la Comisión de Festejos para encargarse los trabajos y que habiendo convenido repartirlos entre los industriales de esta localidad, teniendo la Comisión las facultades que se ha dicho y la confianza del Alcalde, que en aquellos momentos lo era el señor Puig, revocó la orden que se había dado y encargó todos los trabajos a industriales adictos a la fracción política a que pertenece dicho señor, y que no estuvo conforme en que se aprobara la cuenta del señor Campins por parecerle exagerada.

En vista de que la discusión se alargaba el señor Frontera rogó se diese por terminado el asunto y la minoría socialista para protestar de las discusiones estériles que se promueven, se retiró del Salón Capitular, saliendo del mismo los señores Casasnovas y Coll.

Los gastos de las últimas Fiestas

Dióse cuenta de la liquidación de los gastos verificados e ingresos obtenidos con motivo de los festejos celebrados en las pasadas Fiestas de la Victoria, de la que resulta que los gastos ascienden a 7.123'10 ptas. y los ingresos a 1.500'00 ptas, quedando por consiguiente a satisfacer una diferencia de 5.614'30 pesetas.

El Secretario hizo observar que en la liquidación presentada habla algunas facturas pertenecientes a los festejos celebrados con motivo de la venida a esta ciudad de S. E. el Presidente de la República Española y al día de la Fiesta Nacional del 14 de Abril, y en cambio faltaban algunas de las Fiestas y Fiestas de la Victoria.

El señor Puig impugnó dos cuentas: una de 150 pesetas importe de la comida y *lunch* servidos, respectivamente, a la Comisión que organizó el simulacro de batalla entre *moros* y *payeses* y a las autoridades de Palma y otras distinguidas personalidades que honraron a Sóller con su visita el día 9 de Mayo último; y otra de 42'80 pesetas por pastas y refrescos servidos a las parejas de baile en la sociedad «La Unión» después de terminar su labor, por considerar que el Ayuntamiento no debe satisfacerlas.

El señor Serra recordó que la Corporación municipal invitó a las Autoridades de Palma a las Fiestas y que es natural que al concurrir se les obsequiara como merecen, lamentando que se impugnen las cuentas por sistema.

El señor Mayol dijo que él que es de la Comisión de Fiestas, no tuvo noticia de que se invitara a las parejas de baile.

Se suscitó discusión sobre este asunto en la cual tomaron parte varios señores concejales y con objeto de no tener que discutir las cuentas una por una se acordó que la liquidación presentada quedara ocho días sobre la mesa para su estudio.

La colocación de casetas de baño

Se dió cuenta del informe emitido por los señores Concejales encargados, referente a la colocación de casetas de baño para el público en la playa del puerto de

esta ciudad, mediante el cual manifiestan que dada la premura de tiempo y faltar la necesaria consignación en el Presupuesto vigente para verificar el pago, opinan no es posible construir las dos casetas proyectadas, pero sí dos de más reducidas dimensiones cuyos elementos puedan ser utilizados en años venideros para la colocación de aquéllas. Estas casetas podrían ser construídas según el croquis que se acompaña y por concurso entre los distintos maestros carpinteros de esta localidad, y en cuanto a su emplazamiento dicha Comisión cree que deben situarse a los lados de la plaza existente frente al camino del *Camp de sa Mà*: la destinada a hombres, en el lado en que está situado el merendero, y la que ha de destinarse a mujeres, en la otra parte.

Enterada la Corporación acordó dejar el asunto para su estudio y que la Comisión nombrada para cuidar de la instalación de las casetas, traiga un presupuesto del coste aproximado de las mismas para en su vista resolver lo que se considere más conveniente.

Habilitación de crédito

Se reprodujo la lectura de la propuesta de habilitación de crédito sin transferencia en el Presupuesto vigente para satisfacer la cantidad de quinientas pesetas con que se acordó subvencionar a la entidad «Fomento de Cultura de la Dona» para ayudar a sufragar los gastos de construcción de su edificio social.

Y habiendo advertido el Secretario que no había número suficiente de concejales para tomar acuerdo se dejó el asunto para otra sesión.

Ruegos y preguntas

El señor Puig interesó saber si para levantar una pared en unos terrenos lindantes con la calle de la Victoria, precisa hacer solicitud.

Le contestó el señor Alcalde que precisaba solicitud para obtener la concesión del permiso del Ayuntamiento para verificar cualquier obra dentro del término municipal.

El señor Pastor dijo que el maestro de la escuela de niños del «Grupo Bisbal» le habla encargado manifestara al Ayuntamiento que el sol penetra en la sala de clase y que precisa colocar cortinas, pues los niños han de situarse ahora de espaldas a las ventanas para que el sol no les moleste al verificar sus trabajos escolares. Recordó el acuerdo de poner una tapa a la boquilla de la cisterna la cual aún no ha sido colocada y por dicho motivo ha sido ensuciado el agua no pudiendo beberla ahora los alumnos.

El señor Serra contestó diciendo que el señor Pastor quedó encargado de hacer poner la tapa que ha dicho, extrañándose de que no lo hubiera hecho oportunamente.

El señor Colom (D. Miguel) dijo que se han hecho ya muchos gastos en las escuelas y preguntó cuando empiezan las vacaciones y como se le contestó que el próximo mes, propuso y así se acordó, dejar la instalación de cortinas para el año venidero, porque aún cuando se acordara hacerlas inmediatamente no estarían terminadas antes del principio de las vacaciones.

A propuesta del señor Colom (D. Antonio) se acordó dirigir nueva instancia al señor Ministro de Fomento para interesar la creación de una plaza de peatón de extrarradio, por hacer mucha falta en las barriadas de fuera del casco de población, principalmente en Biniraix, donde habitan ahora bastantes extranjeros.

El señor Pastor preguntó si el Ayuntamiento ha obtenido ya la concesión solicitada para sacar arena y como se le contestó que no, llamó la atención de la Alcaldía por haber algunos individuos que extraen del torrente denominado de Fornalutx.

El Alcalde le contestó que teniendo de ello conocimiento, llamó a uno de los individuos que trabajan en el mencionado torrente para privarle, pero éste le exhibió el permiso correspondiente.

El señor Rullán rogó al señor Alcalde que ordenara aumentar un poco el precio del servicio de agua con el auto-camión de riego por ser ahora más cara la bencina y le contestó el señor Presidente que tendría en cuenta su indicación.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Vida Religiosa

En la noche del sábado al domingo últimos celebróse con toda solemnidad, según costumbre, la Vigilia reglamentaria del *Corpus Christi*, por la sección local de Adoradores Nocturnos.

A las diez y media en punto salió la Guardia, que cantó el *Vexilla regis* y el *Sacris solemnibus* durante su marcha hacia el altar mayor. Al llegar delante el presbiterio cantaron todos el *Pange lingua* y fué expuesto, por el Rdo. Sr. Sitjar, el Santísimo Sacramento. Rezaron acto seguido las oraciones de la noche, y una vez terminadas cantaron a dos coros el Invitatorio hasta llegar al primer Nocturno, después de lo cual retiráronse los adoradores a la sala de guardia, quedando ocho en el presbiterio para cubrir la hora de vela, y sucesivamente efectuáronse los relevos hasta las doce.

A esta hora salió otra vez la Guardia para cantar el *Te Deum*, interpretando en nutrido coro y acompañados por el órgano la majestuosa composición del Maestro Tortell.

A las tres de la madrugada se rezó el rosario y las oraciones de la mañana, celebrándose acto seguido la Misa mayor. Ofició el Rdo. Cura Arcipreste, Sr. Sitjar, asistido de los Rdos. Sres. Company y Pujol, de diácono y subdiácono, respectivamente. Cantaron los adoradores la «Misa de Angelis» y se repartió *intra missam* la sagrada Comunión, que recibieron los adoradores y buen número de otros fieles asistentes a esta función.

Terminado el Oficio se verificó una procesión por el ámbito del templo y seguidamente la reserva de su Divina Majestad, retirándose luego la Guardia.

En esta Vigilia asistieron los dos turnos de que se compone la Sección local de Adoradores Nocturnos, y actuaron como Capellán, Jefe y Secretario de noche el Director, el Presidente y el Secretario de dicha entidad, Sres. D. Rafael Sitjar, Cura-Arcipreste, D. Joaquín Reynés y D. Juan Pizá.

La fiesta de Conclusión del Mes de María se celebró el domingo último en las iglesias parroquial, de Ntra. Sra. de la Visitación y del lugar de Biniraix, y el martes en la del colegio de las RR. MM. Escolapias. En todas ellas estuvieron vistosamente adornados con profusión de variadas y aromáticas flores los altares a la Inmaculada consagrada y lucieron espléndida iluminación, siendo en gran número los fieles que asistieron en los referidos templos a las funciones constitutivas de la simpática festividad.

En la Parroquia, a las siete y media se practicó la devoción del Mes de María y hubo Comunión general. A las nueve y media fué expuesto el Santísimo Sacramento, como prescribe la liturgia en la octava del Corpus, y se cantó seguidamente Horas menores y la Misa mayor, en la que fué el celebrante el Rdo. D. José Pastor, vicario, asistido en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente, por los Rdos. don José Morey y D. Bernardo Pujol. Predicó elocuente sermón el Rdo. P. Jaime Al'lés, de los SS. CC. La capilla parroquial cantó, con acompañamiento de armonium y bajo la dirección del organista Rdo. Sr. Rosselló la partitura del Maestro Ribera «Santísimo Sacramento».

En la del ex Convento, se celebró Misa de Comunión general a las seis, y a las ocho se cantó el Oficio por la escolanía, con acompañamiento del órgano, predicando uno de los Padres de la Institución de los Sagrados Corazones. Por la tarde, a las cinco, se practicó la devoción del Mes de María con la acostumbrada solemnidad.

En la de Biniraix, empezó la fiesta con Misa de Comunión general, a las siete. A las nueve se cantó el Oficio, en el que fué el celebrante el Rector de dicha iglesia, Rdo. D. Juan Sueca, al que asistieron en calidad de diácono y subdiácono los Reverendos D. Jerónimo Pons y D. José Morey. El Sr. Pons ocupó la sagrada cátedra, y lo mismo en la función de la tarde, que dió

principio a las tres y media y consistió en rosario, devoción del Mes de María y sermón.

En la de las MM. Escolapias se cantó Oficio solemne a las diez y cuarto, que cantó, con acompañamiento de armonium, el coro de alumnas del colegio calasancio. Fué el celebrante el Rdo. D. José Morey, ministrado por los Rdos. P. Francisco Oliver C. O. y D. Bernardo Pujol, y predicó las glorias de la Inmaculada el Reverendo P. Bernardo Martorell, Filipense. Por la tarde, a las tres, se practicó el ejercicio de conclusión del Mes de María, que terminó con el besamanos a la Santísima Virgen.

Con extraordinaria solemnidad se celebra aquí anualmente la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; pero todavía mayor que en los anteriores ha sido la que ha revestido en el presente año, habiendo contribuido notablemente a su esplendor la actuación de nuestro ilustre paisano el Excmo. y Reverendísimo Fr. Mateo Colom, Obispo de Huesca, que en las principales funciones tomó parte.

Por la mañana, ayer, primer viernes del mes, a las siete hubo Comunión general para el Apostolado de la Oración, y a las diez, después de Tercia solemne, se cantó la Misa mayor, en la que interpretaron la capilla y escolanía parroquiales, con acompañamiento de armonium, la bella composición «Benedicamus Domino», de Perosi. Celebró de Pontifical el Ilmo. señor Obispo, siendo ministros los Rdos. D. Antonio Caparó, Regente de la parroquia de Fornalutx, y D. Juan Sueca, Capellán de Biniraix, de diácono y subdiácono, respectivamente. Actuaron de presbítero asistente el Rdo. Cura Arcipreste, D. Rafael Sitjar, y de ministros de honor el Dr. don José Pastor y el P. Jaime Al'lés, de los SS. CC. Después del Evangelio glosó con palabra elocuente y florida dicción castellana las excelencias del Sagrado Corazón de Cristo el Rdo. P. Cándido Rincón, de la Congregación del Corazón Inmaculado de María. Terminada la Misa, fué expuesto el Santísimo Sacramento.

Por la tarde cantaron la comunidad y escolanía parroquiales Vísperas, Completas, Maitines y Laudes solemnes, y a las seis dió principio la predicación de las cinco visitas, por el mencionado orador sagrado, Rdo. P. Rincón, organizándose después de la primera visita, en el templo parroquial, la solemnisima procesión. Formáronla los alumnos de las escuelas de párvulos que regentan las Hermanas de la Caridad y del colegio de Santa María, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y un gran número de hombres de toda edad y condición llevando sendos blando nes, cuyas largas hileras daban a esa imponente manifestación religiosa carácter edificante y de suma majestuosidad. Bajo pallo y entre nubes de incienso llevaba el viril que contenía la sagrada Hostia el Excmo. señor Obispo, asistido por los ministros de honor Dr. José Pastor, vicario y D. Antonio Caparó, Regente de la parroquia de Fornalutx, y actuando de presbítero asistente el Rdo. Párroco-Arcipreste acompañado de los ministros Rdos. D. Antonio Rullán y D. Juan Sueca. A continuación iban los Adoradores Nocturnos, y en último término un nutrido coro de niños y la banda de música de la «Lira Sollerense», cantando aquéllos con acompañamiento de ésta el trisagio y motetes misionales y eucarísticos durante el largo trayecto.

Recorrió hogaño esta procesión las calles de Pablo Iglesias, Mar, Noguera, Via 14 Abril, Quadrado, Tamany, Jesús, Vuelta Piquera, Obispo Nadal, Pl y Margall y República, entrando en el templo por el portal mayor, por el que dos horas antes había salido.

Los altares para las Visitas, todos ellos ricamente engalanados con damascos, adornados vistosamente con flores y convenientemente iluminados, habíanse levantado en los edificios de D. Juan Puig y de D. Ramón Rotger, en la calle del Mar; en la Casa-Rectoral y en el de D.^a Catalina M.^a Casasnovas, Vda. de Colom, en la de Pl y Margall, alrededor de los cuales se agolpaba ingente multitud para escuchar

las fervorosas y entusiásticas pláticas del elocuente orador.

Al regreso de la procesión a la iglesia y después de haber dado Su Ilma. la bendición con el Santísimo, desde el atrio, al numeroso público congregado en la plaza de la Constitución, se practicó el acto de Consagración de las familias al Sagrado Corazón de Jesús y se efectuó seguidamente la reserva de su Divina Majestad.

En honor de San Felipe Neri dió principio ayer, en la iglesia de la Alquería del Conde, una solemne oración de Cuarenta-Horas. Continúa hoy y terminará mañana, habiéndose efectuado la exposición del Santísimo a las seis y celebrándose la Misa mayor a las ocho. En estos dos primeros días la función que ha tenido lugar al anochecer ha consistido en rezo del rosario y sermón por el Rdo. D. Antonio Servera, Cura-Párroco de Son Servera. Mañana habrá Comunión general, por la mañana, Misa mayor más tarde, con sermón por el mencionado orador, y finalizará el triduo al caer de la tarde, verificándose acto seguido la reserva de S. D. M.

La fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús y la procesión de las cinco Visitas, que debía celebrarse mañana, con la acostumbrada solemnidad, en Biniraix, ha sido aplazada al domingo siguiente, día 11 del corriente mes, a causa del triduo de Cuarenta Horas que se celebra en la iglesia de los PP. Filipenses, en la Alquería del Conde. Informaremos acerca de dicha fiesta en nuestra próxima edición.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las RR. MM. Escolapias. Mañana, domingo, día 5.—A las siete y media, Misa de Comunión para la Archileofradía del Divino Niño Jesús de Praga; por lo tarde, a las cuatro y media, ejercicio dedicado al Divino Niño, con manifiesto.

En todos los días de la octava del Sagrado Corazón de Jesús habrá exposición del Santísimo.

Futboleras

Un nuevo empate entre el «Sóller» y el «Luchmayor», en el match a beneficio de Viladons

Sóller F. B. 3
Luchmayor 3

Era el segundo partido que se celebraba entre los equipos arriba indicados para disputarse la copa del Ayuntamiento, que no se adjudicó el día de la Feria, y también a beneficio del jugador del Luchmayor, J. Viladons, que en el anterior partido se fracturó la tibia. Con esto el partido había despertado bastante interés, siendo prueba de ello la notable concurrencia que acudió a presenciarlo.

A las cinco y arbitrando el Sr. Fontanet se alinearon los equipos en la siguiente forma:

Sóller: Mas—Socias, Reus—Castañer, Roselló, Gelabert—Serra, Marcé, Rosselló II, Suau, Arcas.

Luchmayor: Cardell—Garau, Vidal—Taberner, Tomás I, Garau II—Tomás II, Clar, Oliver, Salvá, Alós.

El Luchmayor alineaba de defensa a Vidal, titular del C. D. Mallorca, y que ha jugado todo el actual campeonato defendiendo los colores de dicho club.

Desde los primeros minutos el Sóller impone un ligero dominio con una *melée* ante la puerta del Luchmayor que es despejada por la defensa. Se estaciona luego el juego en mitad del campo terminando con kik del Luchmayor.

A los doce minutos de juego viene el primer goal de los visitantes; es obra del delantero centro y fruto de un centro bombeado del extremo izquierda Alós a cuyo despeje acudieron Mas y Socias, repeliendo flojo y siendo aprovechado por el mencionado delantero centro para conseguir el primer goal para su equipo.

Los locales no se desaniman y realizan varias arrancadas que no devienen peligrosas por la indecisión de nuestros delanteros. Hay un chut de Suau que bloca el portero con facilidad. Sigue luego el dominio alterno con avance del Luchmayor que es anulado por *offide*. Un *hans* de Reus es desviado con apuros a corner por Socias que está actuando muy bien.

Viene luego el primer goal del Sóller. Gelabert avanza por su ala sorteando a delanteros y medios, pasa luego a Arcas que se interna y centra raso acudiendo al remate Suau que empalma un fuerte chut que vale al Sóller el empate.

A poco de conseguir este goal el Luchmayor vuelve a desempatar con un goal muy semejante al anterior. Centra el extremo izquierda, sale Mas Florit en falso y el interior manda de cabeza el balón a las mallas.

Los del Sóller «treuen tot s'estam»; juego por el ala derecha que acaba con un chut cruzado de Mercé que va a fuera. Siguen luego unos regateos de Arcas para librarse de una defensa y acaba en corner que es sacado sin consecuencias. El juego se endurece por parte del Luchmayor y el árbitro lo consiente. Antes del descanso Oliver por el Luchmayor se aseguró momentánea y nueva ventaja para los suyos, con un nuevo tanto logrado en un alarde de oportunidad.

Llegóse pues al descanso con resultado de 3 a 1 favorable al Luchmayor.

Durante el segundo tiempo el Sóller se esforzó grandemente por cambiar el cariz del partido que durante la primera parte no le había sido nada halagüeña como se vé. Y en la buena forma que se había mostrado hasta entonces la defensiva del Luchmayor parecía pues menos que imposible nivelar el partido, cosa que sin embargo se logró a fuerza de actuar con entusiasmo y voluntad grandes.

A poco rato del segundo tiempo Suau marca el segundo para el Sóller de fortísimo tiro que no pudo sujetar Cardell, si bien fué protestado por los lluchmayorenses la concesión del goal por apreciar que el balón no llegó a traspasar completamente la línea de puerta.

Al poco rato, hay un centro raso de Castañer sobre puerta, Garau falta el despeje, y Suau, entrando oportuno, remata con decisión el tanto que establece a tres el definitivo empate.

El Sóller continúa carburando bien y amenazando seriamente llevarse el partido de calle. El Luchmayor vuelve también por sus fueros y el match se hace reñidísimo. Luego Suau se lesiona en un violento choque con un defensa contrario al acudir ambos a un balón a media altura, y permanece ausente del terreno durante largo rato, sin presentarse ya completamente recuperado al reaparecer, por lo cual la línea con el notable handicap que ello supone, baja notablemente en rendimiento.

Los últimos diez minutos los emplea el Luchmayor en una brisa ofensiva, empleándose entonces a fondo y con acierto la defensiva local aplaudiéndosele a Mas Florit brillantes y oportunas intervenciones.

Y terminó el encuentro con empate a 3, que puede considerarse refleja bien el desarrollo del partido, que resultó muy interesante y bastante bien jugado resultando por el aspecto deportivo un éxito.

Lo resultó también en el aspecto benéfico del match, pues la recaudación en taquilla, junto con la suscripción y los donativos que se hicieron en el campo ascendió a 287'85 ptas., de cuya cantidad se hizo entrega al Delegado de Luchmayor F. C., que agradeció a la afición sollerense su cooperación entusiasta en favor de su paisano José Viladons, el cual, en opinión de los facultativos se encuentra ya muy mejorado y con plena seguridad de pronto y completo restablecimiento, lo cual celebraremos todos de corazón.

Campeonato de Cataluña

Acaban de liquidarse las jornadas de octavos de final de la siguiente forma:

F. C. Barcelona elimina al Donostia por 1 a 0 y 1 a 1.

Atlético de Bilbao elimina al Deportivo Alaves por 2 a 0 y 3 a 2.

C. D. Español de Barcelona elimina al Deportivo de la Coruña por 3 a 3 y 4 a 0.

Celta de Vigo elimina al Sporting de Gijón por 3 a 2 y 3 a 0.

El sorteo ha designado para enfrentarse en las semifinales: al Barcelona contra el Celta y al Atlético bilbaíno contra el Español.

TORNEO FOMENTO DEL FUTBOL

«Sóller» y «Recreativo» se disputarán la final el próximo día 12 en Buñola

Sin haber llegado anteriormente a un acuerdo los delegados de ambos clubs ni tampoco el propio Comité del Torneo ha debido ser el Comité de la Federación Balear quien zanjara la cuestión sobre el lugar y forma para resolver el empate para el primer puesto del Torneo.

Este se disputará definitivamente de mañana en ocho días, el próximo domingo día 12 en el campo neutral de Buñola, equidistante de las localidades de residencia de ambos clubs. El Recreativo se prepara intensamente y patentiza su excelente forma el que el pasado domingo el Atlético en su campo lograra batirle sólo por 2 a 1 y con dificultad.

La directiva local ha dispuesto un plan intensivo de entrenamientos a fin de poder presentar un fuerte y bien preparado conjunto para dar en Buñola, frente al Recreativo, la batalla decisiva que nos traiga, a ser posible, el primer triunfo absoluto en torneo oficial que habrá ganado el Sóller en tantos años como lleva de existencia.

Mañana no habrá partido, pero se ha dispuesto un entreno por la mañana. Habrá también entreno durante la próxima semana en días alternos. La cuestión es que estén en forma y con buena resistencia ante la dureza que el match pueda tener, como también para el caso de que terminado en empate el tiempo reglamentario del match, tuviera que prorrogarse al partido.

LINESMAN

SE VENDE

una casa en el Puerto de Sóller, frente al Marisol, que consta de planta baja y dos pisos, con jardín y agua corriente.

Para informes: Andrés Oliver, Luna 108 Sóller.

A. G. RIPOLL

COMANDACIONS

Acús rebut del P. S. que m'endrecan, posat a continuació del vostre article de dis-sabte passat.

Em crec en el cas de fer dues aclaracions
PRIMERA.—Si no sou el reptador no sé qui era el que va escriure en el SÓLLER de dia 14 de Maig: «Primer particularment i més tard públicament, el reptam a contravèrsia...» Per ventura el Moro Muça? R. última que malgrat lo transcrició i malgrat el P. S. del final del mentat article, vós no heu reptat. Heu reptat, reptau i reptareu... Com que aquest és el vostre ofici. Meam si ara resultarà que l'autor dels articles firmats per G. Ripoll no sou vós. Només nos faltaria veure aquesta!

SEGONA.—Exacte que NO SE no és afirmatiu i per lo tant no afirmàveu que jo vos hagués denunciat. Heu dubtaveu només, però dona la coincidència de que el paràgraf dubtatiu feia referència a altres dos extrems en que el dubte no hi cabia: les processons i els àpats municipals. Vaja, vaja, si sou més innocent que un angelet d'aquells que només tenen cap i ales! Havíeu sentit campanes i no sabíeu per on, i sense encomanar-vos a Déu ni al diable em penjàreu a mi el barret. Beníssim. Que no éreu vós qui em deïeu a mi que el pensar no és sebre? Ja's veu que hi estau avesat a fer falagueres. Si totes les veritats que vos creis defensar fossen com aquesta, ja podríeu aplegar els trastos.

Oblidava un punt. Mantenc, sostenc, ratific i reafirm els conceptes que expressí a

la conferència donada a «Unió Republicana» el dia de l'inauguració del local.

Un altre. Vos retorn quanta paraula groixuda i concepte baix heu volgut dirigir-me en el P. S.

A Déu siau.
Queda a les vostres ordres

J. SERRA PASTOR.

Sóller, 30 Maig 1932.

Post-data.—El meu coral i fraternal amic «Josepas» m'encarrega vos fassa arribar que el desfreç que li endossau de paó reial, no és del seu gust. Creu que és massa per ell—massa vistuositat, massa coloraina, massa ploma—. Lo que sí creu vos escau de primera és el vostre desfreç de corp. Realment—parla ell—no en podíeu trobar un altre que vos anàs millor; i no sols per lo del plomatge clerical, sinó pel gènere específic de sa alimentació. No és tothom que se nodreix damunt els morts.

També me diu que no hi ha dret a que tengueu l'esperit tan poc compassiv. Manifestà la seva joia al veure-vos sèrio i ipso facto mudau el clíx i posau de bell nou el de la brometa. Su gozo en un pozo. Això, creu, que no és formal; i també està cansat de sentir-vos fer variacions damunt el mateix tema; d'aquesta manera és fàcil omplir els milers de columnes que hom vulga. Vos fa avinent, però, que si seguíeu per aquest camí qui vos enviarà a dida a a vós i a ell serà el públic.

J. S. P.

A JOSEP SERRA

Arriba una mica retrassat a mes mans el SÓLLER de dia 7 de Maig.

Seguesc fil per randa les polèmiques vàries que vós i En G. Ripoll menau, de la mà esquerra vós i ell de la dreta. M'escau dir-vos, abans que res, queestic on he estat sempre; la dignificant revolució no m'ha trastornat ni m'he mudat de casa; som qui era. Amb la diferència que abans no sabia per què i ara ho sé. No em direu per això testarrut.

No pensava intervenir en l'exègessis que descapdellau d'una faiçó tan novella; sobren a Sóller plomes i raonaments.

Però, per molt de respecte que'm merescuin vostres idees—salzits nous damunt salzits vells—no puc fer lo mateix davant un punt concret que esmentau, espolsant les mosques vironeres qui tanmateix han corcat aquest ideal polític del que semblau enamorat—i no crec en vostre enamorament. Perdonau l'incrèdulitat.

La «crema dels convents». Sols dues paraules he de dir si me permeteu l'intromissió allà on no me demanen. Però m'esque-rrixa encara la vista aquella fumosa visió perquè pagui tol'lerar se'n parli sense intervenir-hi airadament.

Demanau an En G. Ripoll si és propaganda seva això de «voler fer caure la crema de convents i esglésies del mes de Maig de l'any passat damunt l'Estat republicà espanyol». No; no és cosa seva ni propaganda; és l'expressió de la sub-consciència popular davant un fet tocat amb les mans, vist amb els ulls i no deturat (...quan hi hagi plena llibertat—perque entenc que mai n'hi ha haguda menys que ara que se'n parla tant—ja vos ho diré fort, perquè ara, de Madrid estant, no puc dir-vos-ho a l'orella.)

Eren les onze del matí del dia gloriós. Jo anava per la plaça de Santo Domingo i de sobte sentí els crits, l'avalot, i vegí la llum de la nova llibertat que auriolava les finestres obscurantistes dels Jesuïtes de la Gran-Via que mos il·luminava als qui estàvem al carrer fuits de nostres cavernes. Dos homes duïen entre les mans una monja Bernarda, baldada i agonitzant; altres acompanyaven les astudades escàpoles lluny del brugit, i jo vaig tenir l'inhumana debilitat cavernària d'agafar també pel braç, una després de l'altra, tres pobres monjes que vaig conduir a lloc segur. Vull creure que vós haguésseu fet lo mateix i aguantant certs insults que aïlladament mos propinaven uns intel·lectuals i a voltes haguésseu contestat grosso modo, com me calgué fer-ho arriscant una mica d'anar contra aquella explosió cultural.

Vaig devallar per Sant Bernat i me col·loqui davant la fatxada de l'església, i paralels a ella hi havia, drets, immòbils i espectaculars, un centenar de Guàrdies civils a cavall, donant l'espatla a les flames. A

uns quinze metres, un aparell contra incen-dis vengut motu propio; i quatre guàrdies de Seguretat fent comentaris devora mi sobre lo difícilment que cremava l'església i lo ràpidament la Residència.

Els qui atíaven, els qui plasmaven la nova cultura amb forma de llengües de foc abans de Pentecostés, eren dues o tres dotzenes; el públic espectant tres o quatre milers. L'Estat, la Justícia, la Llibertat, el Dret, la Cultura i la... vergonya estaven su-llà aturats, majestàtics, quiets. Semblava la guàrdia al foc, curiosos que ningú intentés l'apagament. Quan ja no hi havia manera de que pogués ésser estorbat l'incendi, l'esquadró aturat, majestàtic, silent, se mogué i... se'n anà a descansar a la caserna, sense fer cap gest ni dir paraula del rite a que havíem assistit.

Acab. Esper remembrareu el fet i creureu en la feel transcripció, i si encara no estau del tot aconhortat, vós mateix—amic Serra—direu qui és el responsable de la realització d'aquells actes vandàlics que no foren impeditos ni rebutjats per qui tenia obligació i medis. Espanya ja ho ha dit; no falta més que vós al concert.

A menys que encara quedin d'aquells paperets per cucs que se regalaven als taurells de la Lògica nova, segons la qual els mateixos Jesuïtes havien calat foc intencionadament.

Pertanyent a lo que deis de D. Antoni Maura, és tan brèvola la raó que no cal dir-hi sinó que aquell Maura va tractar d'impedir-ho, tregué les tropes contra les feres, actuà, se mogué i permeté la defensa natural de la víctima. Aquest Maura de l'any 1931 callà, se fermà les mans per poder dir que les hi havien fermades, se tapà les orelles i... envià un esquadró d'honor al foc, per més solemnitat.

B. BARCELÓ.

Madrid, Maig, 1932.

SE VENDE

a casa y cochera de Ca's Seregante, situada en la calle de Cetre, compuesta de planta baja y dos pisos.

Para informes: D. José Forteza, calle del Mar, n.º 7.

Tanto se vende como se arrienda

un simacón destinado a depósitos para scelte, situado en las calles de Cetre y Prosperidad de esta población.

Para informes dirigirse a D. José Forteza, calle del Mar n.º 7, o al Banco de Sóller o a la Sucursal del Crédito Balear.

A. B. C. Se vende en la Librería Marqués, S. Bartolomé, 17

El simpàtic «malgré tout» Josepas me feia dissabte passat aqueixa piadosa recomanació: llegir la conferència donada no fa gaire per l'Excm. Sr. D. Josep Oriol Anguera de Sojo. L'hi agraeisc, enc que fos innecessària tal recomanació, perquè me facilita l'avinentesa que jo desitjava trobar, per a tractar especialment del tema de la religió i la política, maldament el compte «de la continuació de les 3.000 columnes» s'allargui, com el conte de «Les Mil i una nits», i s'exposi el SÓLLER a esgotar la lletra grossa i menuda de ses caixes.

Sabeu, lectors, qui és aquest conferenciant barceloní, novell mestre de catolicisme? Doncs, un catalanista, catòlic d'aquells d'«ara més que mai», com si diguésem un Mestre Josepas amb barretina; un testimoni suspecte—diguem-ho aviat i clar—perque és un dels co-acusats d'esquirolisme: un d'aquells nacionalistes catòlics (qui tenen molt més de lo primer que de lo segon) els quals, representats p'En Carrasco Formiguera, signaren a St. Sebastià el pacte de «socors mutual» amb el monarquisme despitat, la maçoneria republicana, l'ateisme socialista i amb el mateix Lerroux, l'odiad enemig mortal de la burgesia catalanista. Famós pacte o contracte revolucionari, en el qual els nacionalistes de la dreta veneren, com en les llegendes migevals, l'ànima al dimoni de la Revolució, en canvi i paga d'assolir l'independència o l'autonomia de Catalunya.

Voleu-ne més senyes?: idò era justament el Sr. Anguera el Governador de la Ciutat Comtal qui imposà una multa de 500 pesetes a cadascuna de les dues germanes Srtes. Sagnier (les dues intrèpides noies batetjades, per befa oficial, amb el nom d'«Amaçons de Crist-Rei») multa que pagaren amb presó subsidiària, per l'enorme delict de xiular el calumniós i sectari rescús d'En P. d'Ayala. A. M. R. G!

Tristíssima situació, i perillosa, la dels catòlics qui arriscaren imprudentment, en la jugada revolucionària, el tresor de la fe per l'or del poder, i contempen ara, des de la presó de sa pròpia consciència, la magnitud de la catàstrofe espiritual, no per involuntària menys acusatriu. Pocs són els «fills d'una raça dreturera i forta» qui s'en són peneditos i han reulat, recordant la profètica sentència del gran Bisbe de Vich: «Catalunya o serà cristiana o no serà».

La major part no han tengut ni el peny ni el coratge ancestral de reconèixer i confessar la tremenda equivocació; i es veuen constrets a fer ambigus equilibris públics, entre el pes de la consciència religiosa, qui els remordeix, i el compromís de la disciplina política, qui els empeny, oblidant-se de que val més—i perdonau, Senyor, la comparança—un àtom d'una sola Hòstia cremada l'11 de Maig que totes les Catalunyaes i les Repúblicaes passades, presents i futures.

Un d'aquests catòlics torturats per l'íntim turment d'haver de donar al César lo que era de Déu; un dels qui per aufegar el crit sord, però clar, de l'auto-acusació subconscient, blasmen estentòriament la conducta de llurs germans, els catòlics fidels, com si volguessin trencar, a força de bramuls, el mirall irritant i inaccessible on se reflexa implacablement la imatge de llur culpa; un dels amordalats pel dilema de negar l'evidència o renegar de sí mateixos; un d'aquests és el Sr. Anguera de Sojo, el conferenciant que'm recomana son alter ille solleric.

Presentat l'autor, diguem ara quina fou la conferència: «Afirmà que el catolicisme, desvirtuat pel parasitisme monàrquic, recobrarà sa virior i llibertat». Quan? Més envant! Bo i concedint-li la part d'exactitud que conté sa premisa històrica, que'm sia permès l'escpticisme per no acceptar sa optimista profecia. No serà, Sr. Anguera de Sojo, pitjor el remei que la malaltia? Ah! que jo li haja de remarcar a un personatge com és aquest bon senyor que a Espanya, la República és un experiment d'aquells qui se sap com comencen, però no es pot sebre com acabaran.

Ara, qui la cel·lebració de son centenari, projecta la silueta de Goethe damunt la pantalla periodística de l'actualitat, recordi el fracàs cataclísmic d'aquell esburbat «Aprenent de bruixot» qui, absent el vell mestre, encerta la fórmula màgica per a fer rajtar les aigües, però no pot recordar la de l'estroncament qui les aturi, mentres l'innundació creix i creix. No acaba de llençar el mateix crit d'angoixa, des de Zamora, aquest aprenent de governant qui ha per nom Fernando de los Ríos, quan confessa—ara!—que la República atravesca moments de

cada dia més greus i que Espanya no estava encara prou capacitada per al règim?

Què diu més el senyor de la Rambla?: «Que la Religió no pot ésser monopolitzada per cap partit; que cap catòlic no pot pretendre atribuir-se 'n l'exclusiva representació i censura durament als qui—segons ell—ho pretenen». Això opina En Josepas de Barcelona i ens ho repeteix, com un trágala, En Josepas de Sóller «sens afegir-hi ni una coma», tot cofoi d'haver trobat—a la fi—una firma solvent, catòlica-esquerrana com ell, qui avall sa vella cançó de quan atacà l'«Unió de Dretes»: «la Religió ha de romandre fora de la zona polèmica de la política, puix la confusió d'abdues reporta greu perjui a la primera». No és així, mestres?

Grossa ha d'ésser la passió partidista d'aquests dos cimales de l'intel·ligència contemporània per a parlar sic hic et nunc; o ben compromesa han de sentir llur situació política com a catòlics, que s'aferrin, amb monòtona, estereotipada i desesperada tenacitat, a una argumentació tan buida com aparatosa i tan aparatosa com fàcil de desinflar.

Es increíble que un piumec com jo haja d'abatre, com dos i dos són quatre, aquests dos gegants liederes. Ves jo, qui de micer no'n tenc aire ni caire, haver d'actuar contra tot un President de l'Audiència de la República Catalana, amb completa seguretat d'èxit! Es espatarrant!

No sols he d'assaborir aquesta honorífica satisfacció, sinó que he d'aprofitar el moment i la lliçó per desentabanar als catòlics de per aci qui estan encara—encara!—sota els efectes del cloroform operatori i parlamentari o es deixen combregar amb rodes de molí consemblants.

En primer lloc: no té el Sr. Anguera per a tractar el tema susdit més—ni menys—autoritat que qualsevol altre catòlic, com jo, per exemple, per a no anomenar-ne d'altre. Li concedesc l'atenuant i la ventatge de sa major cultura jurídica; amb l'agranant, emperò, de comparèixer a la barra com acusat i per tant sense la imparcial serenitat del qui jutja, sinó amb l'apassionament del culpable qui és defensa.

En segon: Confon—argúcia dialèctica o obcecació?—dos conceptes i dues tàctiques ben distintes: el monopoli religiós amb la defensa religiosa. El primer és una temeritat, la segona una necessitat; el primer un abús usurpatori, la segona un us obligatori; el primer, atac a casa externa; la segona, rèplica a l'atac contra la casa pròpia; el primer és una imprudència, la segona és un dret. Per concretar i arredonar finalment el contrast: el primer està condemnat per l'Església, mentres que la segona està manada per la mateixa Església, com vaig a demostrar:

Primer: la defensa suposa una ofensa prèvia, anterior a ella, causa determinant i justificativa de la reacció defensiva. Ara bé, me sembla tasca superfluixa, desventuradament, haver de tornar insistir en l'evidència d'aquesta condició sine qua non, per justificar la necessitat de tal defensa avui en dia dins Espanya. Mes, per a sortir al pas ràpidament i trencar el cap d'un cop a una possible negativa, recordaré les repetides i amargues queixes preferides per SS. Pius XI, testimoni de màxima excepció i autoritat per als catòlics, com els senyors Serra i Anguera, el qual, maldament no sia infal·lible en aquest cas, mereix ésser escoltat com si ho fos, en no ser que els Peps pretenguin ésser més que el Papa. Per major i explícita abundància, la Pastoral col·lectiva de l'Episcopat espanyol (Desembre 1931) fa «solemne, pública, notoria, firme y expresa protesta y reprobación de los agravios, excesos e injusticias contra la Iglesia» i s'hi proclama «el derecho imprescriptible a una reparación por la justicia violada y la dignidad de la religión ofendida».

Provada la necessitat de la defensa, provaré, s. D. v., que ella lluny d'ésser un monopoli d'un sector religiós, hauria d'ésser un bloc de tots els sectors catòlics i per tant que el lema defensiu de l'«Unió de Dretes» filial de «Acció Popular» (ex-Nacional) és no sols lícita, sinó obligatòria per a tots els espanyols catòlics, tant si són catalans com no.

En la circular col·lectiva dels Metropolitanans (Maig 1931) se donen aqueixes normes, davant els perills de la futura Constitució: «los católicos españoles tienen en la actualidad el deber estrictísimo de tomar toda la parte más activa posible en las elecciones que se avecinan». «Tienen asimismo, según las enseñanzas de Pio X, y toda vez que se trata de gravísimos intereses de la

religió, el deber de UNIRSE circunstancialmente para una acción común... «siendo deber imprescindible de todo católico adherirse prontamente a tal unión, o acción práctica común—necesaria e indispensable—sea cual fuere el partido político a que pertenezcan». «Es, pues, apremiante en la actualidad el que los católicos, prescindiendo de sus tendencias políticas, se unan de una manera seria y eficaz, a fin de conseguir que sean elegidos candidatos que ofrezcan plena garantía para la defensa de los derechos de la Iglesia y del orden social.»

Veniu, doncs, catòlics-esquerrans, i declareu si complireu o compliu aquests deures que tenieu i teniu obligació de complir. Es possible concordar vostre catolicisme amb el laïcisme de l'Estat, l'escola laica i el divorci? etc., etc. Responen *lieder* i electors catòlics d'«Acció Republicana», A. Catalana R., radicals-socialistes, radicals, mauristes, etc., etc.—«Qui no està amb Mi contra Mi està!»

Més encara. Promulgada la constitució (Desembre 1931) publicà l'Episcopat una altra Pastoral per a senyalar i recomanar als feels «cual debe ser el espíritu y el carácter de su actuación en orden a las realidades y problemas que nos rodean» (A) redoblar su celo y esfuerzo en defensa de la fe católica, deber fundamental a cuyo cumplimiento nadie puede sustraerse (B) aportar su leal concurso a la vida civil y pública, con toda integridad y conciencia (C) infundir en todas las venas del Estado, como savia ubérrima, la orientación y la virtud de la Religión católica (D) dentro de la legalidad constituida, practicar todos los derechos y deberes del buen ciudadano. (E) La obra general de reconquista religiosa ha de ser el ideal totalitario de la actividad de los católicos. (F) A nadie le es lícito quedar inactivo o dejar de emplear todos los medios honestos cuando la religión y el interés público están en peligro. (G) No se deben subordinar los intereses católicos al previo triunfo del partido respectivo (H) cuando tan grandes males afligen a la Iglesia o la amenazan, es un deber ineludible de todos los católicos la UNION o por lo menos la acción práctica común, sea cual fuere el partido en que militen, sacrificando las opiniones privadas y las divisiones de partido».

Què fan els catòlics de l'«Unió de Dretes»? Això precisament. Que fan els Angueres, Serres i demés «esperits profundament religiosos» qui censuren als catòlics de l'«Unió de Dretes»? Lo contrari d'això, precisament. Qui són, doncs, els qui s'erren? els censors o els censurats? els indòcils o els fidels?

Queda, doncs, demostrat lo que volia demostrar.

Gosarà, encara, repetir el Sr. Serra Pastor «quienes más postergan y envilecen la Religión son aquellos que la inscriben en sus banderas de combate»? Gosarà tornar a dir «que el Episcopado español debiera haber desautorizado a cualquier partido político que hubiera tomado la religión como lema»?

Srs. Angueres i Serres: ja que incorreu en la falta de desobeir als qui vos comanden, no censureu al menys als obedients, ni arribeu a l'extrem de cometre l'irreverència pícies de voler manar a les mateixes Autoritats que hauríeu d'obeir.

Per correspondre dignament a la gentilíssima recomanació que, com acabau de veure, he atesa llargament, vos ne vaig a fer jo ara una altra que esper veure també igualment atesa. Els favors se tornen, no és ver?

Siau amatent de llegir a «La Vanguardia» del 27-V, pag. 19, col. IV el següent telegrama de l'«Agència Wolff»:

«Por primera vez después de la Reforma, la procesión del Corpus se ha celebrado en Berlín con un esplendor hasta ahora desconocido en la capital de Alemania.»

El cortejo salió de la iglesia de San Hedlago, recientemente elevada a Catedral. Recorrió la plaza de la Opera, deteniéndose ante los altares erigidos en las cuatro esquinas de la plaza.

Detrás de la Custodia iba el canciller Brüning, los ministros Stegwald y Schaetzel, algunos ministros prusianos, numerosos diputados y altos funcionarios, llevando todos cirios».

Ara compareu, si vos plau, el Corpus berlínès d'enguany amb el Corpus madrileny, toledà, etc., etc. d'enguany, i la categoria dels personatges qui formaven el seguici, aquí i allà; Azaña, Largo Caballero, Albornoz i la corrua de diputats amb ciris com Jiménez Azúa, Bello, Bruno, P. Madrigal—bandera i abanderat tot amb u—etc., etc.

Meditau! Meditau! Això són fets; no opinions.

Ja que parlem d'Alemanya, acceptau el petit encàrrec d'encomanar-me molt aquell conegut—i quelcom més—vostre, al qual,

per abreujar, anomenarem delicadament «Misepas». Delicadament, car no voldria per res resquillar-li l'exquisida idiosincràsia que té amb «el sistema vil de l'ironia», puix sé prou lo moltíssim que li repugna, tant si és volteriana com chesterioniana—supos que indistintament. El me comanareu molt, doncs; i li direu de ma part, que en tornar a parlar d'En Hitler, s'en enteri un poc més, si no vol perdre el temps en tirar al blanc per la culassa, i no vol nafrar als deixebles, màxim si els tirs són per elevació.

Comentant el Sr. Misepas les darreres eleccions presidencials germàniques, en les quals, com és sabut, triomfà el protestant v. Hindenburg, contra el soi disant catòlic (?) Hitler, compara la conducta electoral dels catòlics alemanys amb la dels «fanàtics» espanyols; i preten donar una lliçó de seny polític i de tàctica adhesionista als segons amb l'exemple dels primers. Resulta, emperò, —i aquí radica el caire còmic— que son propòsit és frustrat i capgirat, car les conseqüències que lògicament se dedueixen de la comparació que fa, són diametralment contràries a la moralitat que se proposava trure-ne i aplicar-nos, com li demostraré immediatament:

Admetem —i ja és prou concedir— com a fet positiu la filiació catòlica de l'ex-pintor austriac. Es cert que, malgrat son catolicisme, (?) Alfred Hitler no conquerí el sufragi dels electors del Centre Catòlic. Al revés: ells s'inclinaren decisivament a favor del Mariscal protestant.

Molt bé. Jo també hauria fet lo mateix. Per què? Perque hauria escoltat la veu dels vigilants Bisbes alemanys qui mesos abans havien declarada perillosa i anti-cristiana la concepció nacionalista hitleriana, fent-se eco de la condemna papal contra l'estatolatria del Duce. Es evident que a Alemanya no n'hi ha prou amb fer pública ostentació «d'anar a missa» i de escantar-se «catòlic com el que més» per atreure-se als electors catòlics; els quals, dòcils a la veu de llurs Pastors, no's deixen enganar fàcilment pels llops vestits amb pell d'ovella. O sia a l'inversa d'aquells catolicoïds espanyols, qui, no sols són ovelles discòles i càndides, sinó que encara pretenen apastorar als mateixos Pastors llurs (V. les comandacions a Mestre Josepas de Sòller).

En això, els sedicents catòlics esquerrans espanyols, i especialment els catalanistes, s'assemblen als autonomistes alsacians qui, malgrat llur catolicisme, s'uneixen electoralment amb els comunistes; aberració enorme en la qual no incorrerien, si acataren les exhortacions de Roma trameses a Alsàcia per conducte dels respectius Bisbes. (Comandacions a Mestre Josepas de Barcelona).

En canvi la conducta present dels espanyols genuïnament catòlics—actuants units en política per defensar la Religió, segons les normes pontificies—és perfectament comparable a la dels catòlics alemanys durant la darrerera del segle XIX. Llavors ells, lluny d'adaptar-se a l'Imperi en sa política bismarckiana, lluitaren contra ella; i per lluitar formaren un partit polític netament catòlic, («monopolitzador de la Religió» com dirien els renegats sofistes d'ací) el formidable «Centre Catòlic» actual. Lluitaren fins a triomfar del Canciller ferreny, qui havia atiat contra l'Església Catòlica l'iniqua persecució de la *Kulturkampf*, explosió de l'odi prussià i luterà contra Roma, mentre amb l'altra mà afalagava el socialisme incipient.

No sembla aquesta, la situació mateixa de l'Espanya republicana, on el sectarisme va de bracet amb el marxisme?

Considerem encara Herr Misepas un altre aspecte: els catòlics d'allà poden votar en consciència a un President que no se diu catòlic, però qui els garantiza la celebració de la processó del Corpus i permet que hi assistisca son Canciller i dos ministres. Mentre que a Espanya... val més callar! (V. *Ibidem*).

També poden votar els catòlics del Reich al protestant Hindenburg qui tria per Canciller a von Pape, propietari director de «Germania», el gran diari catòlic. Digau-me ara què passaria a Espanya si el catòlic Sr. Alcalá Zamora cridava al Poder a D. Angel Herrera, director de «El Debate» el gran diari catòlic espanyol, del diari que N' Azaña sospengué durant 66 dies. Quin daltabaix, animetes santes!: el moix de N'Ossorio meulària nit i dia; «amb l'abominació de la desolació»; En F. de los Rios s'arrabacava les barbes a grapades; N'Albornoz imploraria «el caos»; En Prieto invocaria Stalin; En Largo Caballero «amenacaria amb la guerra civil»; N' Azaña «derribaria la mesa»; l'Ateneu esclataria; les Lògies semblarien volcans d'ira i els intel·lectuals s'esqueixarien llurs diplomàtics vestiments, a l'entorn d'En P. Madrigal suïcidat.

Verstehen sie, Meister Misepas?

Ja que ens trobam en família, me sembla que no vos vendria gaire esquerrà donar comandacions meves als vostres camarades (no dic comparses, però ho donc a entendre així mateix) de «U. V. P.» (Sembla un Inri).

Així allargarem, —ja que hi som— la rondalla i acursarem el compte de les 3.000 columnes (o 300.000! no'm ve d'un zero), mentre no acabeu els menuts, o no accepteu la liquidació oral, o no s'empipi el SOLLER, o no s'esgoti la paciència dels lectors». Me sembla lo darrer més insegur que lo primer, puix sé que la nostra polèmica és seguida amb interès des de Sòller i a fora (sense comptar-hi Fribourg, Valldemossa, ni Madrid, ni Ciutat). I vos qui bravetjau «de rebre moltes enhorabones», és senyal també de que la llegeixen els qui vos encoratjen, car felicitar-vos sense llegir-vos fóra una presa de pel massa lletja. Al revés de jo, mesquinet de mi, qui ningú, ningú, ni els de la dreta, i tot, me donen gens d'encens triomfal; no sé si perque me trenca inhàbil campió o perque consideren que no té mèrit defensar una causa tanmateix inexpugnable, o que la fluixetat de l'adversari me dona una victòria massa fàcil, tan fàcil que faria fava l'aplaudir-la.

Sia com se vulla, en haver de tornar felicitar a U. V. P., Mestre Josepas, no li torneu enflocar el títol de «La Veu del Poble» perque ni crec que ho sia ni que ella tenga tal pretensió. Modestament, només se titula a si mateixa «Una Veu» i no «La Veu». Això voldrieu vos, senyor retgidor, que fos la veu del poble! i vos brolla, d'esma, el desig als llavis, *ex abundantia cordis*. Però no frisseu tant, que passau l'arada davant el bou i voleu fer Pasqua abans del Ram, saltant «inclús la processó del Dijous Sant». Esperau un poc, que vos exposau a quedar malament, si Sòller, com és probable, se converteix en cursal de Cuenca en ésser hora. Mentre tant, parau esment a no interpretar el *solo* del Cavalleret com un vot choral i veu popular; i és tan ridícul com perillós confondre la magnècia amb la gimnàcia i prendre els mgrms. per kgrms.

Es hora ja de tenir l'honor d'adreçar-me directament per la primera volta a aquesta «Veu» misteriosa i cavalleresca qui m'ha fet sempre l'efecte de semblar-me una mica polifònica, amb timbre variable i bitonal, com si tres o quatre choristes en comandita s'haguessin amagats dins el pseudònim únic, a la faisó d'aquells herois hel·lènics qui s'enfanyaren, per sorprendre Troja, dins el famós cavallot de fusta, extrínsec *Clavileño*, fundant així l'Ordre de la Cavalleria intrínseca, qui consisteix en cavalcar a dintre enllloc de a-sobre, invertint-se en certa manera la posició recíproca entre cavall i cavaller.

No retrec tal comparança per «lo de la força bruta». No t'ho dic per això; i si m'atur a remarcar-ho, és perque les comparances mal enteses m'han escalivat de tornar-ne emprar. Això de recordar-te els cavallers convertits en cavalls és un *specimen* d'erudició barata, única que tenc disponible per obsequiar-te: és una floreta mitològica que t'he volgut tirar: Si «passa o no passa» ja m'ho diràs tu. Jo lo que t'puç dir, per part meua, és que l'aclarícia no pot ésser més clara.

«Lo de la força bruta» ets tu qui la m'atribueix a mi; és una de tantes falsetats com t'inventes per l'incorregible mitomania que te caracteritza, mania defensiva i pròpia del cavaller, més tost bort, qui ja no sap on s'ha d'aferrar per a sortir escàpol de la desfeta i no repara en escrupols d'honor per tal de salvar la vida, oblidant o desconequent en absolut la lliçó d'exemplar gallardia que donà a Pavia l'històric cavaller batut honrosament.

An aquell amiguet teu «d'idees i d'afectes, de rialles apoteòsiques i joiosos aplaudiments» company ardit en la defensa de la Princeseta, qui sap fer (ell, no la Princesa; car la Pubilla és laica maluirosament, i per això la tristor i les agrures li estronquen la vena poètica) qui sap fer versos de primera comunió (no sense certa vibració i art, amb justícia sia dit) i al mateix temps encen la llàntia a Sta. Democràcia—la cortesia no minva la valentia—qui vos acompanya en la nobilíssima tasca de conciliar el temor de Déu amb l'amor a «Santa Llibertat» etc.—Però, vaja un santoral més laic que usau, germanets! semblau acòlits de N' Albornoz.—Doncs, aquest coral i choral amic teu, que tu suposes tan innocent com víctima «de les ires fanàtiques»—saps que n'hi ha de menes de fanatisme!—no passis ànsia per ell. No és romàs tan espoltrit com tu tems ni com és ara això, ja ho veuràs com en tornar a un miting de Dretes, ja haurà recobrat son peculiar dalit per a repetir son graciós repertori de ju...

(no t'alarmis!)... tipiris que hi sol improvisar, com un *impromptu* pirandel·lià.

Me vols dir, per les Stes. verges i màrtires Democràcia i Llibertat plegades! d'on me treus, o te treus, «l'escapament de caps», l'espasa desenveïnada i la meua aprovació a les deportacions a Bata? No sé que he de pensar de ta mollera i dubt que l'aigua d'Abril, tan bona com republicana, t'haja fet l'urgent efecte que caldria. Peg mi, t'has begut que *la vida es sueño* i la veritat una mena de romanso, per a passar l'estona; i tenc por ferm que, si «l'ingènua Catalina» te nyipava i te sentia no't signàs per devers el pols dret—com a D. Quixot—i a la punta de la llengua com si fosses llengarut. Jo, com a metge, te puc dir que la tens xareca i que dus els papers bruts. En fi, si no fosses tan cavaller, t'expressaria la meua extranyesa de veure que saps tant i vas a peu.

Bata? No'm parlis de Bata que amb Sa Roqueta me'n aconhort. Bata? val més no retreure-la perque és tirar-vos terra damunt. Me sembla injust punir els deixebles sense punir llurs mestres; me sembla injust tirar els ossos als treballadors i guardar les popes pels capitalistes; me sembla injustíssim, per dir-ho clar i que m'entenguis, castigar amb la deportació a pobres homes qui no han comès altre delictes que el d'haver pres per veres les verbes electorals, i tenen l'insospitada i candorosa lògica de voler posar en pràctica les teories que sentiren predicar arreu i a lloure, mentre els predicadors qui els enganaren llavors, i que tots coneixem, se queden ara a la Península tan fresquets.

Que és? T'ha agradat el frit? Idó, en voler-ne més, ja ho saps, torna a parar, que encara en queda. I tenc la pella pel mànec, un mànec ben fet, per cert.

Tot lo que t'emboïques de les «amaçones de Crist-Rei» me prova d'una manera llampant lo que comenci a sospitar amb motiu de «la filiació canina qui t'escarrifa tan escandalosament i tan de bades»: que no saps ni per on se pon el Sol, i parles de tot sens estar enterat de res; de tal manera que si la teva «Veu» se posava niala i romania afònica per una temporadeta, no't faria cap mal favor. Has de sebre que el malnom «d'amaçones de Crist-Rei» el s'inventà, com un Inri, l'Excm. senyor Governador de Barcelona per escarnir les noies qui no estaren empagaïdes d'ésser més masculines que molts d'homes, treguent la cara per aquell «Crist diví i humil» (com tu, qui em sembles home, el qualifiquis i prou) imitant el pietós coratge de la Verònica. Noies que ell envià a la presó, (després de rebatiar-les amb un nom qui volia ésser de burla i ha esdevingut de glòria) amb la refinada malícia mateixa que els seus dignes antecessors, els escèptics pretors de la romana Barcino, usaren amb les primitives donzelles cristianes.

Es doncs molt lleig i de pèssim gust fer befa insipient de l'innocència malmesa i tasca impròpia d'un cavaller com tu.

Però, on se pot veure més clarament fins on arriba el trist atreviment de l'ignorància, és en la calabruixada de dois sobre la Reialesa de Crist, agreujada amb l'enfit d'evangeli que pateix, demostrant que l'has llegit, però que no l'has sabut païr encara, per lo malament que l'apliques.

Els visques a Crist-Rei que ara és moda castigar aci, com si fos novella provocació monarcòfila, ja fa anys que també ho foren pels sicaris azteques de Plutarq Elies Calles. Vol dir que ja és relativament vell; per de prompte més que la República actual. La festa dedicada a commemorar la Reialesa de Crist no és tampoc cap invenció espanyola ni d'enguany. L'instituí fa ja devers 6 anys l'actual Papa, per enaltir i recordar l'Imperi immortal de Jesucrist dins la llar i a tot arreu, damunt totes les gents, pobles i nacions. No és, doncs, cap innovació suspecta de cocardisme, en no ser per aquells infelïços governadors, tan estrímbols com sectaris qui tenien el Trisagi per subversiu, en sentir cantar allò de «Senyor Déu de los Exèrcits».

Ara ve lo bo: aquesta festa de Sa Reialesa fou «cercada» pel mateix Jesucrist!—Què tal? no ho hauries somniat mai!—com consta escrit ens els vaticinis de la M. Rafols, la qual anomena amb més d'un segle d'anticipació el Papa qui l'instauraria—abans de conèixer ell el vaticinis d'ella—i altres senyes profetitzades per ella i realitzades ara, amb una exactitud tan minuciosa i matemàtica, que àdhuc als incréduls confon i fa emmudir.

Malavetja, doncs, un poc a imposar-te dels temes que toques per no donar veixigues per llanternes i gat per llebra, i llavors en tornarem parlar. No comprens, Sant Home—ja veus com te tract; darrera tu, qualche cosa bona he après—que així mateix me sap greu haver-te de fer pegar esquenada i altra davant tothom? I més que al cap

d' avall m' ets simpàtic. Com m' ho són En Josepas, En Misespas i En Pesepas (enc que no fos per altra cosa més, per consideració a la família, a la qual pertanyen, pel dol que duen i per la Germana que tenen absentada i exposada al furor sectari). Si vos he hagut de combatre no és estat sense recança ni sense el motiu, imperiós avui en dia, d'haver d'esvaïr errors contagiosos i perniciosos, deixant de costat la simpatia per fer pas a la veritat.

Al cap d' avall m' ho sou; no hi puc fer més. No per «esperits profundament religiosos» certament (si ho fósseu ni vos a temerieu de que ho sou ni, sobre tot, ho farieu a sobre al públic) sinó per esperits un poc neguitosos o destentats per l'inquietud religiosa: Pseudo-misticisme amb crisis de pessimisme còsmic, sub-del' liri altruista de tipus juvenil, complicat amb *falagueritis*. Aquest és el diagnòstic. Etiologia: contagi epidèmic, lectures copioses i desordenades. Tractament: dutxes, una de freda i una de calenta; bona nutrició espiritual. (Kempis, Exercicis de St. Ignasi). Pronòstic: A la

llarga bo, malaltia curable emperò, alerta a les recidives. Honoraris: 1 matalàs!

Acabes parlant-me, harmoniosa «Veu» de l'«encaixada amical i de l'òscul cristià de la pau».—I per on me surts ara? Perquè no començares per tal acabament, en lloc de prendre el mal viari de la primeria? Molta de tinta i paper m'haurieu estalviat i vosaltres els encalços, que no he tengut altre remei que donar-vos, per haver mal entès l'articlel «Mal-de-passar» i no comprendre toiduna que a mi la República ni la Monarquia no'm fan calor ni fred, com a qüestions que són, en sí, de mera estètica exterior i d'oportunitat. A mi lo que'm preocupa i dol és l'ètica, lo interior, lo superior, lo ulterior i etern.

G. RIPOLL.

(Continuarà?)

P. S. Lectors: Al'leu al Acab de parlar amb D. Pep Serra. Acceptada la controvèrsia. Per concertar-la hem delegat tres amics.

G. R.

Crónica Local

Noticias varias

Habiendo coincidido en esta Redacción para corregir las pruebas de sus artículos respectivos nuestros colaboradores D. Guillermo Ripoll Deyá y D. José Serra Pastor, y después de una larga discusión en la que mantuvieron ambos sus respectivos puntos de vista, llegaron a una inteligencia para llevar a cabo la controversia que creen necesaria para liquidar de una vez la polémica periodística que vienen sosteniendo en estas columnas.

En su consecuencia, los Sres. Ripoll y Serra comisionaron para que los representen en los trabajos de organización de la mencionada controversia a D. Ramón Rullán Frau, D. Miguel Arbona Oliver y don Miguel Marqués Coll, quienes cuidarán de todo lo necesario para llevarla a cabo.

Tanto si el acto tiene carácter público como si ha de tener lugar ante un auditorio reducido, la entrada será por invitación personal.

En nuestro próximo número informaremos detalladamente del acto de referencia.

Los obreros carpinteros, ebanistas y similares, afiliados a la sociedad «La Evolución», han dirigido una petición de aumento de salario a los patronos, fundada en el encarecimiento de las subsistencias, lo cual hace difícil la vida de los mismos.

Las bases que han sido sometidas a los patronos para su aceptación dicen:

1.ª Los Patronos reconocerán en todo a la sociedad de carpinteros, ebanistas y similares «La Evolución», de Sóller.

2.ª Aumento sobre los jornales actuales en la siguiente forma: los que ganan de 2'50 a 5 ptas. diarias, aumento de 1'50 pesetas; los que ganan de 5'50 a 6'50 pesetas diarias, aumento de 1'25 ptas.; los que ganan de 6'51 ptas. en adelante, aumento de 1 pta. diaria. Los trabajos que se realicen los domingos y días festivos y en todas las horas antes de las seis de la mañana o después de las ocho de la noche, se pagarán con aumento de ciento por ciento, y en caso de que se trabaje más de ocho horas el exceso se pagará con un cincuenta por ciento de aumento. En caso de tener que salir a trabajar fuera del término municipal, se abonará al obrero los gastos del viaje y fondas y además una peseta de aumento por día.

3.ª En caso de salir a trabajar fuera del casco de población y más lejos de los sitios que a continuación se enumeran, los operarios cobrarán un plus de 3 pesetas diarias, o en caso contrario los gastos de manutención y viaje: *Ca'n Pauet*.—Puente de Binibassí. — Puente de Biniraix. — *Ca'n Mengu* y *Son Angelats*. Los patronos no admitirán ningún obrero que no esté asociado. Los patronos no permitirán que ningún obrero emplee el trabajo antes del horario que rija en el taller.

Las anteriores peticiones fueron comunicadas por el señor Alcalde accidental don

José Forteza, a los patronos carpinteros y ebanistas de esta localidad en reunión tenida en la Alcaldía el jueves último, por la noche, a las nueve.

Los patronos, teniendo en cuenta que el último aumento de jornal les fué impuesto por el Comité Paritario del gremio y creyendo que sólo éste es el que puede determinar lo que procede, acordaron darse por enterados de las peticiones de los obreros, informarse de los trámites que procede seguir con arreglo a la legislación vigente y reservarse ocho días para contestar a los obreros en vista de sus peticiones.

La noticia contenida en la gacetilla que publicamos en nuestro penúltimo número, dando cuenta de que la «Unión de Derechas» de esta ciudad había alquilado la casa n.º 6 de la calle de Pablo Iglesias para fijar en ella su domicilio social, ha quedado plenamente confirmada, y hoy podemos dar la referida noticia en firme.

Actualmente se realizan en ella algunas pequeñas modificaciones para habilitarla para el nuevo objeto a que se destina, y se procede a amueblarla. Seguidamente la ocupará la citada agrupación.

Para el domingo, día 12 del corriente, a las cuatro de la tarde, se ha anunciado Junta General a modo de inauguración del nuevo local, en la que se procederá a la elección de la Junta Directiva que ha de regir la «Unión de Derechas», cesando después en su cometido la Comisión Organizadora que la dirige actualmente.

Estos días ha llegado de Madrid el diputado a Cortes por Palma D. Francisco Juliá Perelló.

Antes de su partida de Madrid, el citado diputado celebró una extensa conferencia con el ministro de Obras Públicas, D. Indalecio Prieto, sobre las obras de los puertos de Palma, de Sóller y de Porto-Cristo.

También les habló de las carreteras de Mallorca, asunto que precisa resolver, así como todo lo referente al puerto de Palma, pues resultaría muy beneficioso, especialmente para el turismo.

En lo referente a carreteras y obras del puerto, se convino en que la Diputación de Baleares eleve al Gobierno una exposición con esas peticiones, y el Sr. Prieto las llevará al Consejo de Ministros con objeto de que la cuestión se resuelva como cosa de Gobierno.

El diputado Sr. Juliá expuso al Ministro la excelente disposición de los organismos de Mallorca para cooperar con todo lo posible a cuantas obras se realicen, ayudando al auxilio que conceda el Estado para ellas.

El Sr. Juliá salió complacido de la visita hecha. El Ministro le ofreció apoyar cerca del Gobierno todas las aspiraciones del diputado mallorquín.

Ha sido liquidada durante estas últimas semanas la herencia que fué de la familia

Palou-Barbarín, que en esta ciudad poseía las fincas *Ca'l Bisbe*, *Camp de Ca'l Bisbe* y *S' Hermita*.

La casa conocida por *Ca'l Bisbe*, donada—según se dice—para obra pía, la disfrutan hoy los hermanos de la Doctrina Cristiana, quienes han instalado en ella una de las clases de su Colegio.

Es Camp de Ca'l Bisbe, ha pasado a ser propiedad del distinguido Abogado don Antonio Planas, de Palma.

La finca *S' Hermita* fué vendida en pública subasta, y esta última semana ha sido hecha la escritura de compra-venta a favor de nuestro paisano y amigo D. José Mora Borrás.

Otra de las fincas que también fué de la misma herencia es la *posseió* conocida por *Son Terrasa, d' Orient*, del término de Buñola, que ha sido adquirida por otro paisano y amigo nuestro, D. Juan Magraner Oliver.

A los nuevos propietarios de las mencionadas fincas enviamos por la adquisición de las mismas nuestra más cordial enhorabuena.

En la «Gaceta de Madrid» del día 28 de Mayo último se publica un Decreto del Ministerio de Hacienda que dispone que la nueva Ley del Timbre comenzará a regir el 1.º del corriente y que durante dicho mes, podrán usarse indistintamente efectos antiguos o efectos nuevos siempre que la cuantía total de los utilizados corresponda a la exacción señalada por la Ley.

Los efectos timbrados cuya cuantía haya sido objeto de modificación y cuyos tenedores no los hayan utilizado durante el mes actual, podrán ser cangeados hasta el 30 de Noviembre del presente año.

Lo que se hace público para conocimiento general.

El día dos de los corrientes, entre las cuatro y las seis de la tarde, se realizó un robo de ropas, alhajas y otros efectos, en la casa que ocupa el súbido alemán don Conrado Richel, en las inmediaciones del Convento y casa conocida por *Ca'n Cameta*.

El hecho ocurrió en momentos en que habían salido de paseo el Sr. Richel y su señora esposa.

El valor de lo sustraído lo calcula el perjudicado en mil doscientas pesetas.

La Guardia civil trata de averiguar quién sea el autor de la sustracción.

Del hecho referido, conoce la autoridad judicial.

Las obras que dijimos se verifican para construir el cine «Defensora Sollerense» al aire libre, han continuado y se hallan ya muy adelantadas, habiendo quedado hoy casi completamente terminados los banales que han sido habilitados para los espectadores, en los que van a colocarse buen número de butacas. La caseta de mampostería para la proyección de películas, en la cual ha de colocarse la mayor parte de la maquinaria, está terminada; así es que ya el próximo lunes podrá empezarse el montaje de ésta y seguidamente el tendido de las líneas de los altavoces y del alumbrado eléctrico.

En el vapor correo de Barcelona que ha de llegar mañana es esperado el operario que ha de verificar la instalación del aparato sonoro de la sociedad «Cinemecánica», de Milano, S. E. 2., que según noticias es de lo más perfeccionado que existe, pudiendo equipararse con el de la marca de mayor renombre y precio.

Es probable que pueda ya inaugurarse dicho local el próximo sábado, día 12, si no surge ningún inconveniente, cosa que no es de esperar.

En nuestro próximo número publicaremos la lista completa de películas que hayan de proyectarse durante la temporada veraniega.

Una interesante prueba ciclista se está organizando en esta ciudad para el próximo domingo, día 12, siendo su iniciador el joven entusiasta del ciclismo D. Andrés Pizá, secundado por un grupo de aficionados al deporte.

El recorrido de esta carrera va a ser: Sóller—Deyá—Valldemosa—Palma—Sóller.

La salida se dará a las nueve de la mañana, probablemente en el puente d'«En Barona» y la llegada será frente al Convento, de doce a doce y media en cálculo aproximado.

Desde hace varias semanas se están preparando activamente numerosos elementos locales para conseguir en esta carrera lucida clasificación, entrenándose sobre el mismo duro recorrido de la prueba.

Es propósito de los organizadores que esta carrera sea el primer jalón para crear en Sóller una asociación deportiva esencialmente dedicada al fomento y práctica del deporte ciclista, coincidiendo con el auge que está alcanzando el ciclismo actualmente en toda la isla.

Faltando actualmente en ésta dicho organismo encauzador, los organizadores recomiendan esta carrera, en su aspecto económico de organización y de premios, a la generosidad de los numerosos favorecidos y amigos de las prácticas deportivas, cuyo número por fortuna no es escaso en esta ciudad.

Por eso es que, al rogarnos encarezcamos a los atletas ciclistas locales que se sientan con fuerzas y ánimos para participar en la carrera que acudan prontamente a *Casa Pizá* a engrosar la lista de inscritos, nos ruegan también que puntualicemos que los organizadores agradecerán los donativos que se les entreguen en metálico o en otra forma destinados a gastos de organización y a costear premios de la carrera, para cuyo fin están abiertas las listas de suscripción y recepción de donativos en la *Casa Pizá*, *Círculo Sollerense*, *Café Central*, *Café Replà* y algún otro establecimiento.

En la próxima edición, del sábado 11, víspera de la carrera, daremos los oportunos y definitivos detalles de la misma, para conocimiento del público y aficionados.

Una noticia que seguramente alegrará a los propietarios de automóviles y vehículos de esta ciudad, al conocerla, es el próximo arreglo de la carretera de Palma, que, como saben nuestros lectores, se halla en algunos puntos en bastante mal estado, principalmente algunos kilómetros antes de llegar a la capital.

Gracias a las activas gestiones de nuestros distinguidos amigos el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta Provincia, don Francisco Manrique de Lara, y del Ingeniero encargado de la carretera, D. Eusebio Pascual, han sido cumplidos ya todos los trámites para verificar las obras de conservación del firme con riegos asfáltico de los kilómetros 2, 3 al 3'500 de dicha carretera y las obras de reparación, de explanación y firme con riegos asfáltico de los kilómetros 3'500 al 4, 5 y 6 inclusive.

Se han adjudicado las correspondientes subastas, la primera de las cuales a nombre de don Manuel Gavira Martín y por la cantidad de 19.598 50 pesetas, y la segunda a don Luis Sánchez de Ocaña y del Campo por la cantidad de 24.690'00.

Muy en breve empezará la reparación del kilómetro de carretera que comprende desde las inmediaciones de la casa de don Juan Canals, en la calle del Mar, hasta la Huerta, cuyas obras fueron ya adjudicadas, conforme dijimos oportunamente.

De la Junta Directiva de la «Unión de Españoles del Nordeste de Francia» hemos recibido atenta invitación para asistir a la Asamblea General de aquella sociedad, que tendrá lugar en el Grand Restaurant de l'Orangerie de la ciudad de Strasbourg el próximo martes, día 7 del actual, y al banquete anual de compañerismo que tendrá lugar en el citado restaurant una vez terminada la Asamblea.

Agradecemos cordialmente a ese puñado de compatriotas que forman la mencionada agrupación, la atención que les hemos merecido, al mismo tiempo que hacemos votos por el éxito del acto que van a celebrar, del que tendremos sumo gusto en ocuparnos oportunamente de recibir, como de costumbre, noticia del desarrollo del mismo.

Por exceso de composición nos vemos obligados a retirar, a última hora, entre otros muchos trabajos, la reseña de las conferencias pronunciadas el domingo último en esta ciudad: por la mañana, en la

Casa del Pueblo, por D. Mariano Valencia, sobre el tema «Capital y Trabajo», y por la tarde, en el local de la «Congregación Mariana», por D. José Ramis de Ayre flor, presidente de la Agrupación de Padres de Familia de Palma, sobre la finalidad que persigue esta última entidad.

Las insertaremos, Dios mediante, en nuestro próximo número.

Obligados—por exceso de composición—a retirar algunas gacetillas de la crónica de nuestro número anterior al compaginar las últimas planas, hubo de ser una de aquéllas la en que dábamos cuenta de las variaciones atmosféricas que durante la semana hablanse producido. Una de las principales fué la de habernos regalado por fin el cielo la deseada lluvia: cayó ésta suavemente y con la suficiente abundancia para dar a las tierras el buen tempero que necesitaban.

Después de unos días de densos nublados por entre los cuales asomaba de tanto en cuanto su faz un sol abrasador, el miércoles llovió copiosamente, y la lluvia se reprodujo con la misma o mayor intensidad en la mañana del jueves. Continuó ésta hasta las dos de la tarde, por lo que ya nadie confiaba en que pudiera salir de la iglesia la procesión del Corpus. Luego despejóse el firmamento y ya en toda la tarde no empañó una sola nubecilla la diafanidad de la atmósfera, presentando a nuestros ojos la celeste bóveda ese hermoso color azul que admiran, maravillados, los turistas.

A consecuencia de las mencionadas lluvias se mantuvo fresca la temperatura, sobre todo por las noches o a la sombra; pero ya esta semana hemos tenido a todas horas la propia de la presente estación, tanto en los días cubiertos como en los despejados, y como en los de intermitencias de nublados y de sol, que han sido los más.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

A mediados de la anterior semana tuvimos la satisfacción de estrechar la mano a nuestro apreciado amigo D. Matías Vicens Reynés, quien, después de unos meses de residencia en Montauban y otras poblaciones agrícolas de la nación vecina, ha regresado a esta isla para pasar en Fornalutx, su pueblo natal, una larga temporada de descanso.

Después de un corto viaje por la región Valenciana, regresaron el viernes de la semana anterior a esta ciudad, nuestro buen amigo D. Gabriel Mayol Casasnovas y señora, D.^a María Morell Castañer.

Para asistir al sepelio del joven D. Antonio Mora Bauzá vinieron el domingo, acompañando los restos mortales, de éste, su padre D. José Mora Borrás y su hermano don Pablo.

Para fijar definitivamente su residencia entre nosotros vinieron el lunes de Lyon, nuestro apreciado amigo D. Tomás Ripoll y su esposa, D.^a Magdalena Oliver Llompart.

Procedente de Le Thor llegaron el martes nuestro amigo D. Damián Vinent, con su señora esposa e hijita Eva, para pasar una temporada en esta ciudad.

Anteayer regresaron a esta ciudad de su viaje por la península y norte de África, nuestros distinguidos amigos los noveles esposos D. Guillermo Colom Casasnovas y D.^a Catalina Arbona Pruden.

Después de unas semanas de ausencia, regresó ayer, de Marsella, el propietario D. Bernardo Arbona Casasnovas.

También vino de la misma ciudad, con objeto de pasar breve temporada entre nosotros, nuestro paisano el comerciante Jaime Arbona Pons.

Para pasar el verano en esta ciudad, regresaron ayer de Alcira nuestro estimado amigo D. Jaime Casasnovas Pastor y su esposa, D.^a Catalina M.^a Castañer.

Con igual objeto llegaron ayer, de Villarreal, nuestros queridos amigos D. Jaime Coll Arbona, y D. Miguel Mayol Puig, acompañado este último de su esposa, doña Margarita Servera Vaquer, e hijitos.

Hoy ha llegado de Montluçon nuestro querido amigo D. Guillermo Cañellas, acompañado de su señora esposa.

Para pasar unos pocos días con su madre y hermana, ha llegado esta mañana de Fribourg (Suiza), el joven D. Vicente Nadal Vaquer.

Sean todos ellos bienvenidos.

SALIDAS

Para permanecer una temporada con sus hijos, el lunes salieron para Lons-le-Saulnier, (Jura), nuestro apreciado amigo don Pedro Celiá Pons y su señora esposa, doña Florentina Frontera.

Regresaron el martes a Perpignan, después de corta permanencia aquí al lado de sus familiares, los esposos D. Juan Magraner Berio y D.^a Ana Cortés Enseñat.

El miércoles de esta semana salió para Madrid el Farmacéutico de esta ciudad D. Juan Palou Coll, Presidente del Centro Republicano Radical Socialista.

Para pasar algunos meses en su predio de Roquevaire (Francia) salió ayer nuestro amigo D. Francisco Frau Colom.

Igualmente marchó, a Marsella, D.^a Antonia M.^a Bisbal Colom, Vda. de Mayol.

Deseamos hayan tenido todos un viaje feliz.

COMUNION SOLEMNE

El 29 de Mayo próximo pasado fué un día memorable para los esposos, nuestros paisanos y amigos, D. José Frontera Busquets y D.^a Margarita Magraner Oliver, residentes en Belfort, por haber efectuado en dicha ciudad la Comunión solemne su hijito José. Con tal motivo estuvo en fiesta la conocida casa de dicho Sr. Frontera, donde se reunió la familia y numerosas amistades para celebrar el fausto acontecimiento.

Los asistentes, así familiares como compatriotas que componen la numerosa colonia española de Belfort, fueron obsequiados por el Sr. Frontera con una comida íntima, en la que reinó el júbilo y la más franca cordialidad, y en la que prodigaron los asistentes al simpático Pepito y a sus dichosos padres y demás allegados efusivas felicitaciones.

Unan a ella la nuestra muy sincera.

NECROLÓGICA

Conforme dijimos en nuestra crónica anterior, al dar cuenta del súbito fallecimiento en Le Havre (Francia) del simpático joven Antonio Mora Bauzá, el cadáver de éste fué embarcado en Barcelona en el vapor correo del sábado. En el tren que llega a las diez y media fué trasladado a esta ciudad, y por la tarde, a las cuatro, verificóse la conducción al Cementerio, con asistencia de la Comunidad parroquial con cruz alzada, de la música de capilla y de un extraordinario número de vecinos, con sendos cirios o blandones unos, y acompañando otros a los atribulados padre y demás allegados que iban detrás del coche fúnebre presidiendo el duelo.

En la mañana del martes se celebró en la Parroquia solemne funeral en sufragio del alma del finado, y también a este acto asistió una concurrencia numerosísima.

Sirvan de consuelo a los apenados deudos del malogrado joven, en medio de su dolor, estas generales muestras de condolencia que les han dado sus conciudadanos; nosotros, para cuantos lloran esta tan sensible e irreparable pérdida pedimos a Dios cristiana resignación, al mismo tiempo que para el fenecido la gloria eterna, reiterándoles la expresión de nuestro muy sentido pésame.

Con motivo de haberse agravado en su enfermedad el padre del Guardia municipal D. Juan Tomás Tomás, éste salió para Barcelona el lunes de la presente semana.

S. gún noticias telegráficas que se han recibido en esta ciudad, en la madrugada de hoy ha fallecido el señor Tomás (padre) en la mencionada ciudad catalana.

Descanse en paz su alma y reciban sus familiares, en especial sus hijos D. Juan y D. Sebastián, Guardias municipales, respectivamente de Sóller y de Lluchmayor, la expresión de nuestro sincero pesar por la pérdida irreparable que les aflige.

De Teatros

DEFENSORA SOLLERENSE

Con extraordinaria animación tuvieron lugar las funciones de este teatro del sábado y domingo últimos, lo que demuestra que al ofrecerse buenas películas el público se da cuenta inmediatamente y corresponde al sacrificio de la Empresa.

Se proyectó la notabilísima producción *El rey del Jazz*, excelente revista de la «Universal», magnífica de color, técnica y música, que el público acogió con calurosos aplausos. Es, sin disputa, la mejor revista cinematográfica que se ha proyectado en Sóller hasta la fecha.

El miércoles proyectóse un programa también de la «Universal», formado por la película *Fuera de la ley*, interpretada por Mary Nolan.

Para hoy y mañana se ha anunciado *Pez de tierra (Se acabó el amor)* divertidísima opereta de la renombrada casa «Ufa», las que tanta fama alcanzaron en esta ciudad, totalmente hablada y cantada en francés, cuyo idioma tan familiar es a gran parte del vecindario.

Son sus protagonistas Lillian Harvey, la graciosa estrella británica, y André Roanne, el renombrado actor francés, que en esta producción nos ofrecen una bella y alegre historia de amor con la gracia y desenvoltura que les caracteriza.

El nombre de la casa productora del film y de sus principales intérpretes son garantía suficiente de que nos hallamos ante una cinta de éxito asegurado, y por lo tanto es de suponer que su proyección en Sóller, casi simultáneamente después de su estreno en el Cine Moderno, de Palma, constituirá un nuevo éxito para la Empresa y que se verá el mencionado local grandemente concurrido.

TEATRO VICTORIA

Por no haber llegado el film *Honrarás a tu madre*, proyectóse en su lugar el domingo último la revista *Fox Movietone Follies*.

El miércoles y jueves proyectóse *Vaya mujeres!*

Hoy tiene anunciada la producción «Paramount» *El hombre que asesinó*, por Rosita Moreno.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 26.—Bartolomé Paou Servera, hijo de José y Catalina.

Día 29.—Rosa Mayol Alberti, hija de Guillermo y Rosa.

Día 30.—Isabel Morell Oliver, hija de Miguel y M.^a de la Victoria.

DEFUNCIONES

Día 28.—Pedro Martí Ponset, de 64 años, casado, calle de Ampurias, n.º 10.

Día 29.—Juana Mayol Morro, de 5 años, Manzana 56, n.º 675.

Día 29.—Francisca Bosch Ripoll, de 64 años, viuda, calle de la Alquería del Conde, n.º 72.

Día 29.—Catalina Bauzá Oliver, de 86 años, viuda, calle de Ozonas n.º 22.

Día 2 de Junio.—Francisca Morey Bauzá, de 72 años, soltera, calle de Pi y Margall, n.º 34.

Cambios de monedas extranjeras

Bolsa de Barcelona

(del 30 de Mayo al 3 de Junio 1932)

	Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Francos	48'00	48'00	47'95	47'95	47'95
Libras	44'85	44'85	44'85	44'70	44'75
Dólares	12'15	12'15	12'14	12'14	12'14
Belgas	170'20	170'20	169'90	169'80	69'80
Suizos	237'80	237'80	237'80	237'70	237'70
Marcos	2'88	2'88	2'87	2'86	2'87
Liras	62'50	62'50	62'45	62'45	62'45

DE FORNALUTX

Muéstranse satisfechos los agricultores de esta comarca, y motivos tienen para ello, pues que ven sus olivos abundantemente floridos y es muy propicio el tiempo reinante, después de las pasadas lluvias, a la mencionada floración.

La temporada de naranjas puede darse ya por terminada, pues que escasea tanto dicho fruto que difícilmente, ni aún en los huertos más tardíos, se puede encontrar. Los limones se cotizan de treinta a cuarenta pesetas la carga, según c'ase y tamaño.

Continúa mejorando de la dolencia que ha padecido nuestro buen amigo el comerciante y propietario D. Benito Busquets, a quien por tal motivo enviamos cordial enhorabuena, deseándole pronto y completo restablecimiento.

En la Parroquia se celebró el domingo último solemne fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús. En preparación de la misma se cantó Completas el sábado por la noche, y al día siguiente, a las siete, hubo Comnión general para el Apostolado de la Oración, siendo numerosos los asociados de esta Institución y los demás fieles que recibieron la Sagrada Eucaristía. En la Misa mayor, que se cantó después de Tercia, a las nueve y media, fué el celebrante el Rdo. Vicario, D. Guillermo Solvellas, y predicó el Rdo. D. Andrés Servera, cuya palabra elocuente despertó en el auditorio gran entusiasmo al cantar las glosas del Delfico Corazón. Consecuencia de éste fueron muchos los altares levantados, en que se expuso la sagrada imagen, y la lucida procesión de las Visitas que recorrió por la tarde las calles de esta población.

NOTAS DE SOCIEDAD

Salidas

Se ha despedido de nosotros nuestro querido amigo D. Juan Sastre, quien, en compañía de su esposa, se dirige a Chalons-sur-Marne para pasar una temporada al lado de sus hijos comercialmente establecidos en dicha ciudad.

Para Toulouse ha salido, también para pasar allí una temporada al lado de sus hermanos políticos, y visitar, además, otras poblaciones francesas, nuestro buen amigo D. Nicolás Reynés.

Para Brive La Gaillarde ha salido don Jaime Sastre, comercialmente establecido en dicha población.

Después de una temporada pasada entre nosotros, han salido para Francfort nuestros amigos D. Jaime Colom y su señora esposa.

Deseamos hayan tenido todos una travesía feliz.

EL CORRESPONSAL

Unión de Derechas

Se convoca a todos los socios de número para asistir a la reunión que tendrá lugar en el nuevo local social—calle de Bauzá, n.º 6—el domingo, día 12 del actual, a las cuatro de la tarde para elegir la Junta Directiva.

LA COMISION.

VENTA

Se vende, en conjunto o en parcelas, la finca fábrica de cemento, situada en este término, en la carretera del Puerto, de cabida unos cinco cuarterones.

Informes: Jerónimo Estados Castañer.

Para vuestros hijos comprad las revistas de sana moral

ALEGRIA : JEROMIN : EN PATUFET

De venta en la Librería Marqués, San Bartolomé, 17,

AHORA

Diario ilustrado

Se vende al precio de 0'10 ptas. en la librería de J. Marqués Arbona—San Bartolomé 17, Sóller.

ECOS REGIONALES

Crónica Balear

Palma

En esta ciudad se celebró el domingo último la anunciada «Día Agrícola», y asistió al solemne acto una concurrencia muy numerosa.

Lo presidió el Presidente accidental de la Diputación, Sr. Fernández, y, a su vez declarado abierto, usaron de la palabra don Bartolomé Jaume, D. José Quint Z. Fortez, D. José J. Moragues Monlau, D. Ernesto Mestre, Jefe del Servicio Agronómico, don Santiago de Ribas Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, y, por último, D. Antonio Ferragut, Presidente de la «Cámara Agrícola». Todos los oradores desarrollaron temas distintos y fueron calorosamente aplaudidos.

He aquí las conclusiones que se aprobaron:

1.^a Que en la aprobación de la reforma agraria no se atienda a un criterio partidista, sino que se armonicen los intereses de todos, respetando el derecho de propiedad e indemnizando todas las expropiaciones con arreglo a la ley que regula la expropiación forzosa.

2.^a Que no se impongan los asentimientos provisionales, sino que se procure hacer el mayor número posible de verdaderos propietarios.

3.^a Que no se legisle con carácter de generalidad en toda España, sino que en cada provincia se adapte la reforma a las modalidades propias de la región.

4.^a Que todo cuanto se refiera a la Agricultura en todos sus aspectos económicos social y técnico pase a depender exclusivamente del Ministerio de Agricultura, evitando las intromisiones perturbadoras de otros Ministerios.

5.^a Que en la nueva estructuración que se dé al organismo que ha de sustituir a las Cámaras Agrícolas Provinciales, se tengan en cuenta para constituir su dirección a los tres elementos humanos que intervienen en el desarrollo de la Agricultura: Propietarios, Arrendatarios y Obreros, procurando su armónica cooperación y evitando en lo posible la intromisión de la política.

Durante la permanencia en ésta del arquitecto de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Jerónimo Martorell, trató con el Alcalde sobre el traslado de la Biblioteca Provincial, que está instalada en el antiguo edificio de Montesión, al nuevo edificio levantado junto al Instituto, conviniendo que, antes del traslado, se ha de proceder a la urbanización de los terrenos adyacentes.

El Gobernador ha impuesto mil pesetas de multa a la madre superiora del convento de religiosas Concepcionistas, del pueblo de Sineu, por haber permitido el enterramiento del cadáver de una monja en dicho convento, contraviniendo las disposiciones vigentes.

También el Gobernador ha multado con quinientas pesetas a un vecino del pueblo de Buger, por haber colocado durante el paso de la procesión del Corpus la bandera bicolor en la fachada de su casa.

El domingo último embarcaron para Valencia, a bordo del «Jaime I», una excursión de normalistas de la Escuela Normal de Soría, después de haber visitado los puntos más principales de esta isla, entre ellos Valldemosa, Deyá, Sóller y las Cuevas del Drach, como también los alrededores de Palma y los monumentos de nuestra ciudad.

IMPORTACION - EXPORTACION - COMISION

DÁTILES - BANANAS

JACQUES VICENS

15. Rue des Trois Mages

Teléfono 06.19 Colbert MARSELLA Telegramas «VERFRUIS»

IMPORTACION DIRECTA DE BANANAS DE LAS ISLAS CANARIAS

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

El número de normalistas ascendía a 42, los que iban acompañados de los profesores, señora Sánchez Madrigal, señoritas Gutiérrez de Cevallos y Gálvez y los señores García Romero, López Torrijos y Barrio.

Los excursionistas fueron obsequiados en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad con una fiesta íntima y un lunch.

El Presidente accidental de la Diputación, señor Fernández, agradeció a la señorita Helen J. Wilcox la interesante información que, sobre la adquisición de Radium para el Hospital provincial, ha publicado en el semanario inglés-americano «Majorca Sun» haciendo el oportuno llamamiento a la colonia extranjera por si quiere contribuir a la suscripción iniciada.

El domingo próximo pasado se celebraron las bodas de plata de la fundación del Patronato Obrero.

Con dicho motivo hubo misa de comunión general, que celebró el Rdo. D. Guillermo Vives, la que se vió concurridísima, asistiendo todos los socios de dicho benemérito Centro.

A las tres y media, en el frontón del patio del Patronato se jugó un partido de pelota.

A las cuatro tuvo lugar el Café de compañerismo, el cual se sirvió en el comedor de la Casa, asistiendo al mismo la Junta del Patronato Obrero.

Por último, a las cinco y media, se celebró una función teatral, poniéndose en escena «La vuelta del veterano» y «El calçons de Mestre Lluch».

Asistió crecidísima concurrencia.

Continúa impenetrable la provisión de la Alcaldía. Los comentarios y cábalas referentes a dicho asunto son los más disparados. Y la solución aproximada no se vislumbra por parte alguna dado que nuestros ediles parecen encerrados en el más riguroso silencio, en el que parece se juramentaron.

Por un lado se dice que ocupará la Alcaldía el actual primer Teniente de Alcalde, señor Tomás Rentería.

Por otra parte, sonaba el nombre del Presidente de la Comisión de Cultura señor

Darder, para ocupar la Alcaldía caso de designar Alcalde la minoría de Acción Republicana.

De todos modos nada puede aventurarse dada la «ignorancia» que sobre este asunto manifiestan nuestros ediles.

Se ha llegado a hablar de una inteligencia entre centristas y socialistas, añadiéndose que sería Alcalde el concejal socialista señor Crespi.

Para últimos de Junio está anunciada la llegada a Palma de una escuadra italiana.

Forman dicha escuadra, que llegará el día 26 de dicho mes y permanecerá hasta el día 1.^o de Julio, los siguientes buques:

Cruceros «Trieste» y «Zara» ambos de 10 mil toneladas, y los destroyers «Pantera» de 1.500 toneladas, «Fracta», «Stradi» y «Dardo» de 1.225 toneladas, y «Nemk», «Turbin», «Aguilone» y «Euro» cuyo desplazamiento es de 1.100 toneladas.

Además de los buques italianos que llegarán a Palma el próximo día 26 de Junio, llegarán a Mahón, el mismo día, los buques «Colleoni», «Delle», «Bande Ngera», «Da Mosto», «Zeno», «Giovanni», «Pessagno» y «De Recco».

El día 28 fondearán en la bahía de Pollensa el «Istria» y el «Polifeno».

Las escuadras surtas en Palma y Mahón saldrán el día 1 de Julio, dirigiéndose ambas a la bahía de Pollensa, punto de concentración de dichas unidades, las que permanecerán allí hasta el día 6 de Julio, en que abandonarán las aguas de Baleares.

El número total de buques de guerra de la Real Marina italiana que se reunirán en la bahía de Pollensa asciende a diez y nueve.

Felanitx

A principios de la anterior semana amará forzosamente en las mediaciones de Porto-Colom, siendo luego conducido al interior del puerto, el hidroavión de la Compañía Aero-postal F. A. J. M. M. por habersele roto tres tornillos.

Tripulaban el referido aparato el piloto M. Esfussler y el radiotelegrafista M. Feliano.

Dicho aparato presta el servicio de correos de Marsella a Orán.

Reparada la avería, en lo que emplearon unos tres cuartos de hora, emprendió de nuevo el vuelo, habiéndosele prestado por las autoridades los auxilios oportunos.

Una comisión del Ayuntamiento, de la que forman parte el primer teniente de Alcalde, Sr. Massutí, y los concejales señores Berga y Estades, visitó al Director de la Telefónica en Palma, para reiterarle la petición de la línea de Porto-Colom, última deferencia que se ha querido tener con aquella Compañía antes de solicitar del Estado la implantación de este servicio.

Se cree obtener los resultados apetecidos, previas otras gestiones de importancia.

Manacor

El penúltimo viernes día 27 de Mayo, tuvo lugar en el «Teatro Principal» de esta ciudad, el estreno de la hermosa comedia lírica en dos actos titulada «Amor de Muñecos» que obtuvo franco e inolvidable éxito.

Son autores de la obra los escritores locales don Gabriel Fuster y don Sebastián Rubí, que han sabido perfeccionar escenas repletas de vida, dando ocasión al músico señor Gayá de lucirse en una inspirada partitura que tuvo que repetirse en casi todos sus números.

La Agrupación artística local, formada por aficionados entusiastas, impresionó favorablemente al público con la acertadísima interpretación de la obra.

Se estrenó también el sainete en un acto, de los referidos autores Rubí y Fuster, titulado «Divorcios frustrados», de asunto sencillo y agradable; fueron celebrados varios tipos de gran comedia y muchas ingeniosas frases.

Esta función teatral se celebró a beneficio del Monumento que se proyecta erigir al inolvidable Rector Rubí y contó también un éxito de taquilla.

Ibiza

Tenemos entendido que se piensa construir varios chalets en la parte de los Molinos y solares de la Capelleta.

Aquellos parajes están llamados a ser ensanche de la población por lo bien situados que están.

El camino del «Pas Estret» favorecerá mucho la nueva barriada, y si el Ayuntamiento consigue los terrenos de Guerra solicitados y construye un parque, con mayor razón será aquel sitio el preferido para edificar.

Las lluvias caídas estos días han sido perjudiciales, especialmente para la cebada, pues ya casi finalizados los trabajos de siega de este cereal, el grano aún se hallaba sobre el campo en espera de la trilla.

Sin embargo, por haber sido las lluvias de escasa duración y poca intensidad, los perjuicios causados son de poca importancia.

Según verídicos informes, se trata de montar en esta isla una industria lechera que tendría por base la fabricación de mantequillas y quesos, de momento, y posiblemente la elaboración, luego, de leche condensada.

Dirigirla la nueva industria un profesor veterinario.

Dada la calidad de la leche de Ibiza es de suponer que los productos de la citada industria tendrían aceptación en los mercados de la península como la tienen los afamados quesos de Mahón.

COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS

Valcaneras y Colom

Sucesores de Juan Valcaneras

ALCIRA (Valencia - España)

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Telegramas: CREMAT-ALCIRA

Teléfono n.º 141

ALS NOVELLS SACERDOTS

*D. Bernat Pujol Barceló i D. Josep Mo-
rey Vicens amb motiu de les seves
primeres Misses celebrades en la Pa-
ròquia de Sóller el 25 i 28 del mes de
Maig de 1932*

Jovenets encara Jesús us cridà
quan la vocació un dia us donà,
i com els deixebles tot ho abandonàreu
i on Ell volia promptes hi anàreu;
fora vostres llars heu viscut molts anys
entrè les fatigues, treballs i afanys,
heu sofert insomnis i desvetllaments
en vostres estudis constants i atents
fent-vos violència del món apartats
recullits visquèren en les soledats,
sempre les passions tenguèren domades
amb les privacions sovint imposades,
entre les famílies breu temps hi vivíeu
llavors en les llars santament gaudiu;
així més o manco fou la vostra vida
sempre piadosa, santa i recullida,
sols el foc sagrat del vostre fervó
vos va fer constants en la vocació,
en ella un desig vostre cor nodria
pel qui batejava seguit nit i dia;
aquest desig era veure la diada
de tenir en mans vostres l'Hostia consagrada,
era en pròpies mans rebre aquell Senyor
que de cels i terra és el creador;
ja aquest gran desig heu alcançat,
ja el Sant Sacrifici heu celebrat,
ja en les vostres mans qual nou Simeón
heu sostingut al Senyor del món;
gran és vostra ditxa, gran és vostre honor,
per haver obtingut de Déu tal favor;
aquesta és la gràcia la més principal
que pot an el món tenir el ser mortal.
Mil enhorabones per tal mereixeu,
per la meua part les vos don arreu,
a vostres famílies los fas 'o mateix
per aquest motiu los n' he don un felx:
que moltes vegades peguen celebrar
el Sant Sacrifici al peu de l' altar
i l'avora a l' cel, com a compliment,
contempleu a Déu gloriósament.

C. AGUILÓ

CUARENTA AÑOS ATRÁS

4 Junio de 1892

*En la noche del domingo último se procedió
en la Casa Consistorial a la subasta de los al-
macenes del Puerto, adjudicándose a los me-
nores postores D. Guillermo Bernat y Rullán
el n.º 3, por 68 pesetas; D. Guillermo Ber-
nat y Sancho el n.º 4, por 230 ptas; D. Ber-
nardo Forteza y Aguiló el n.º 5, por 68 pe-
setas; D. Juan Vicens y Bennassar el n.º 6,
por 41 ptas. y D. Antonio Pons y Gispert el
n.º 7, por 38 ptas.*

*El martes de esta semana los empresarios
de la fábrica del gas, D. José Ciervo y D. Ce-
sar Abadte, ocupáronse en la medición de los
ángulos de las calles y curvas de las mismas,
a fin de proceder desde luego a la construcción
de los tubos angulares o codos y los de unión
de las tuberías. Hechos estos trabajos prelimi-*

*nares, salieron para Palma de donde deben
estar de regreso a principio de la semana pró-
xima.*

*El miércoles próximo pasado llegó a este
puerto el vapor «León de Oro», con cuyo via-
je inauguró el anunciado itinerario entre
Barcelona, Sóller y Ciudadela. A la salida
de Barcelona enredóse en la hélice un fuerte
calabrote, que rompió; pero una parte del mis-
mo quedó enrollada en las palas, y esto fué
rémora durante todo el viaje que redujo con-
siderablemente la marcha hasta el punto de
que empleó doce horas en la travesía. En el
puerto, a su llegada, quitóse el estorbo con
grandes dificultades y salió luego para Ciuda-
dela con un andar de trece millas.*

*En la noche del domingo repitió la Catedral
de Declamación del «Círculo de Obreros Ca-
tólicos» en el teatro de la Defensora Solle-
rense la representación de «Els glosadors
d' altre temps», poniendo como fin de fiesta la
pieza «Mestre Quèl es curandero» en vez de
«Els estudiants del dia» que se había anun-
ciado, i que es obra del mismo autor.*

*Se ha dicho que el fotógrafo D. Celestino
Pérez piensa desmontar muy en breve su ga-
lería para instalarla en Felanitx, donde tiene
resuelto fijar su residencia.*

*En la sesión que celebró el Ayuntamiento
por segunda convocatoria en la noche del lunes,
dió cuenta el Presidente de haber estado en
el Puerto con los ingenieros Sres. Ciervo y
Abadte, quienes habíale manifestado que
creen muy factible la canalización hasta di-
cho caserío de la fuente de la Plaza. El con-
cejal Sr. Mayol, sin oponerse a que la mejora
se realice, expuso su criterio de que debe an-
tes estudiarse si hay un medio más económico
para abastecer de agua potable a aquel su-
burbio.*

Cintas para máquinas de escribir

Marca «Pelikan» y «Milan» de 11,
13 16 y 18 m/m en colores violeta fijo,
comunicativa, azul, roja, negra, bi-
color, etc.

Imprenta Marqués. — San Bartolomé 17

A precios baratísimos

Participa al público en general, el dueño
de la **Cestería Borne**, que los que quie-
ran comprar sillería de mimbre, de junco,
de médula, cestos de todas clases y tama-
ños, se dirijan a este establecimiento.

En él encontrarán siempre lo que deseen
y para escoger se les facilitará el catálogo
correspondiente.

**Cestería Borne de Juan Vidal
SÓLLER**

XUT Semanario humorístico de futbol
venta: San Bartolomé, 17.

Este poderoso
reconstituyente
cierra la entrada
en nuestro hogar
a las peligrosas
enfermedades:

**Anemia,
Raquitismo,
Neurastenia,
Inapetencia.**



No se vende
a granel

Aumenta la vitalidad y la resisten-
cia orgánica; abre el apetito, nutre
al debilitado, fortalece en la conva-
lecencia y da carnes a los en-
flaquecidos.

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid **JARABE SALUD**
para evitar imitaciones.

Fruits & Primeurs du Roussillon

Ancienne Maison **B. BERGÈ-COLL**
FONDÉE EN 1901

**21 Avenue Grande Bretagne
Perpignan**

René PARÈS, Successeur

Téléphones: Jour: 454 Télégrammes: BERGÈ, Perpignan
Nuit: 1371

**SPÉCIALITÉS: Artichauts, Cerises,
Tomates, Abricots, Pêches.**

VENTA DE

Fincas Rústicas y Urbanas

Posesiones de Olivar y Almendral de mayor o menor cuantía.
Casas en Palma y Ensanche con buen rédito

MIGUEL BERNAT

Calle del 31 Diciembre 5-2.º Palma

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

IMPORTATION
EXPORTATION

RIPOLL & C. IE

ARMATEURS
61, Cours Julien, 61

TÉLÉPHONES:

Bureaux et Magasins: Colbert, 21.50 et Inter 121
Quai de Debarquement: Colbert, 31.50

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Importation directe d'oranges des milleurs zones de Valencia par:

Vapeur **UNION** et voiliers à moteur **NUEVO CORAZON, PROVIDENCIA** et **SAN MIGUEL**

à destination des ports de

MARSEILLE, TOULON, CANNES et **NICE**

Spécialité pour les expéditions d'Oranges, Bananes et Arachides par wagons complets.

Succursale à **NICE: Maison "Valencia,"**
38, Cours Saleya
TÉLÉPHONE 42-28 Télégrammes: VALENCIA NICE

Succursale à **CANNES: Maison "Hispania,"**
1 bis Marché Forville
TÉLÉPHONE 20 - 57 Télégrammes: HISPANIA-CANNES

Exportación al Extranjero
Naranjas, Mandarinas - Limones

FRANCISCO FIOL

ALCIRA (VALENCIA)

Telegramas: FIOL-ALCIRA Teléfono, 91

Apartado de Correos, 9

Especialidad en naranjas de clase selecta y sanguinas ovas, finas y doble finas

FRUITS FRAIS SECS PRIMEURS
MAISON D'EXPEDITION, COMMISSION, TRANSIT

LA MORABITA
LLOC

BARTHELEMY COLL

IMPORTATION
DIRECTE

MARQUE DEPOSEE

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

Marque B. C. DEPOSEE

Telephone { COLBERT 57-21
MANUEL 36-92

MARSEILLE

TELEGRAMMES: LLOC MARSEILLE

MAISON D'ACHATS POUR LES DATTES A TOUGGOURT - ALGERIE

::: SPECIALITE POUR LES EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS :::

ARACHIDES, BANANES, DATTES

En Barcelona:

Telegramas:
LLOC
Barcelona

CASA COLL

CALLE FUSINA. 15

Teléfono.
S. P. 1356

Exportación de frutas
Naranjas, Limones, Mandarinas

Juan Alorda

CARCAGENTE (Vaencia-España)

SAN VICENTE, 5 Teléfono, 98 Dirección Telegráfica: ALORDA CARCAGENTE

FRUITS EN GROS

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES

Arbona Rullán Bernat

CASA CENTRAL Calle Burriana, 20

VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBE-Villarreal

DICCIONARI ENCICLOPEDIC

de la

Llengua Catalana

AMB A CORRESPONDENCIA CASTELLANA

Preu del primer volum
relligat amb tapes es-
pecials; 54 ptes.

En la Llibreria d'En J. Marqués
Arbona, St. Bartomeu, 17 - Sóller.

NUEVO MUNDO

Revista semanal

Se vende al precio de 0'30 ptas. en la
libreria de J. Marqués Arbona, San Barto-
lomé, 17.